Folleto de Adviento 2008

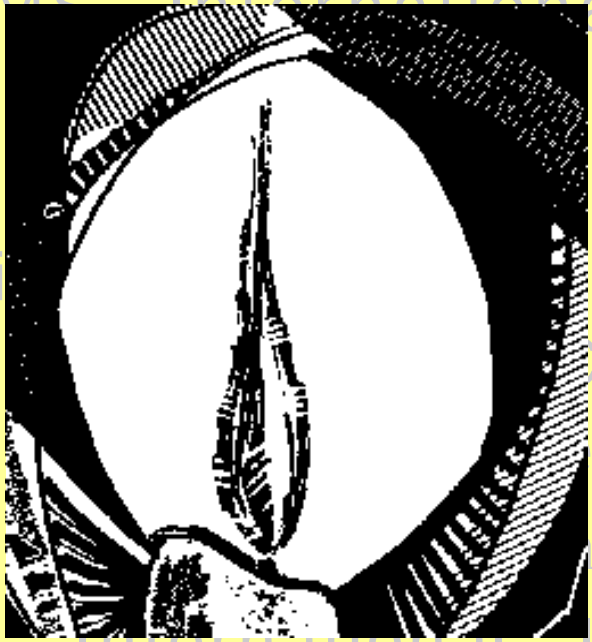

La Convención sobre los Derechos del Niño

20 AÑOS

Fondazione Marista per la Solidarietà Internazionale onlus
Secretariado Internacional de Solidaridad
Roma 2008

Fondazione Marista per la Solidarietà Internazionale onlus
Secretariado Internacional de Solidaridad (BIS)
Casa Generalicia de los Hermanos Maristas,
Roma, Italia

Adviento 2008

La reflexión de este año se centra en la conmemoración del XX Aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, el tratado internacional que establece normas para la protección de los niños y de los jóvenes. Este texto ha sido compilado y editado por el H. César Henríquez, nuestro Asesor para la Defensa y Promoción de los Derechos de los Niños en Ginebra. Esperamos que todos aquellos que consulten la reflexión de este año, puedan familiarizarse con algunos de los problemas relacionados con la infancia, y con los grupos que están actualmente trabajando por el bien de los niños a nivel internacional.

Durante los últimos tres años, el H. César ha venido trabajando en dos frentes, con del fin de promover el trabajo del BIS y de la Fundación por los niños y jóvenes. Su primera área de trabajo ha sido ante organizaciones internacionales en Ginebra, ya que en esta ciudad se encuentra la sede del Consejo de Derechos Humanos ante las Naciones Unidas, y de otros organismos de la misma institución que se ocupan de la defensa de los derechos humanos, como el Comité para los Derechos de los Niños, cuyo trabajo es monitorear el desempeño de aquellas naciones que firmaron la Convención de los Derechos del Niño. En Ginebra, el H. César ha tenido la oportunidad de unirse a varias coaliciones y grupos de trabajo que estudian e investigan importantes problemas que afectan a los niños, tales como la violencia infantil o el derecho que tienen de acceder a la educación.

La segunda área de trabajo del H. César ha sido dirigida desde el Instituto de los Hermanos Maristas y en conjunto con su vasta red de colaboradores laicos en todo el mundo. Aquí, su preocupación más grande ha sido la de crear conciencia sobre lo propuesto en la Convención, sobre el trabajo del Comité, y los problemas que niños y jóvenes enfrentan hoy en todo el mundo. Seguramente alguno de ustedes habrá asistido a algunas de las presentaciones que él ha hecho, o habrá leído nuestros boletines, en donde nos informa sobre la labor del Comité para los Derechos de los Niños

Quisiera agradecerle al H. César por haber preparado el texto del Adviento de este año y por su trabajo como nuestro Asesor en la Defensa y Promoción de los Niños en Ginebra. Él terminará su misión al final de noviembre, justo cuando comienza el Adviento. Todos nosotros, desde la oficina del BIS, esperamos que sus esfuerzos lo lleven a trabajar más en contacto con niños y jóvenes, una vez él regrese a su Provincia de Centro América. Confiamos en que la experiencia de los últimos tres años como Asesor BIS/Fondazione Marista per la Solidarietà Internazionale onlus para la Defensa y Protección de los Niños, haya hecho de él un promotor y defensor de los derechos de los niños aún más comprometido.

H. Dominick Pujia
Presidente/Director
Fondazione Marista per la Solidarietà Internazionale onlus
Secretariado Internacional de Solidaridad

Presentación

La Convención sobre los Derechos del Niño fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Se ha convertido en el documento sobre derecho internacional más aceptado por la comunidad de las naciones con 193 ratificaciones. El próximo 20 de noviembre de 2009, la Convención cumplirá 20 años. Desde la Fondazione Marista per la Solidarietà Internazionale Onlus (Fundación Marista para la Solidaridad Internacional) queremos unirnos a la celebración de este importante aniversario y lo hacemos dedicando este folleto de Adviento a los niños y niñas del mundo, y a todos aquellos que trabajan para que sus derechos sean reconocidos y respetados a todo nivel.

El folleto de Adviento contiene reflexiones escritas por personas de dentro y fuera del ámbito marista, particularmente, de organizaciones con las cuales compartimos esta tarea de promoción y defensa de los derechos del niño en Ginebra. Así, manifestamos nuestro propósito de trabajar y unir esfuerzos a la tarea que ya desde hace varios años muchas entidades hacen por los niños, y con ellos.

Los Derechos del Niño parten, sobre todo, de una necesidad: La de garantizar a los niños el poder crecer y desarrollarse integralmente como personas. Cuando se carece de lo más elemental para ese desarrollo, no sólo es preciso recordar que la salud o la educación son importantes para el mismo. Es necesario exigirlo. El Adviento, que la Iglesia nos propone cada año, nos recuerda que la justicia es parte del proyecto de Dios para su pueblo, para toda la humanidad.

Esperamos que este folleto ayude a la reflexión, personal y comunitaria; que esta reflexión pueda alimentar nuestra oración, y que, finalmente, el Espíritu de Dios recibido en oración nos mueva a la acción por los niños, niñas y adolescentes de nuestros entornos y de nuestros países para aportarles palabras y proyectos de esperanza.

Fieles a las intenciones fundacionales de Champagnat, queremos renovar nuestro compromiso por decir y mostrar a los jóvenes cuánto los ama Jesucristo; sintiéndonos llamados a acercarnos a los más alejados, aquellos de los que nadie se ocupa. Los niños y adolescentes siguen necesitando de nuestra presencia y nuestra acción educativa, desde los diferentes ámbitos donde nos encontramos… sobre todo aquellos “donde la espera de Cristo se manifiesta en la pobreza material y espiritual” (Cfr. Const 83). Ellos esperan una vida mejor. Nosotros esperamos con ellos.

Que la nuestra no sea una espera de brazos cruzados.

¡Buen Adviento!

Hno. César Henríquez
Asesor para la Defensa y Promoción de los Derechos de los Niños
Fondazione Marista per la Solidarietà Internazionale Onlus
Secretariado Internacional de Solidaridad (BIS)

Texto de la Convención sobre los Derechos del Niño: http://www2.ohchr.org/english/law/crc.htm

Agradecimiento

Queremos reconocer y agradecer a todas las personas y organizaciones que han colaborado en esta publicación

Reflexiones y Oraciones

30 Nov	Niñez y Pobreza	Hno. Bern Berman (Franciscans Internacional – Ginebra)
01 Dic	VIH / SIDA	Francesca Merico (Caritas Internationalis – Ginebra)
02 Dic	Niños en Conflictos armados	International Coalition to Stop the Use of Child Soldiers
03 Dic	Adopción	Alejandra Vásquez y Byron Alvarado (MSDNAG – Guatemala)
04 Dic	Bienestar del niño	UNICEF (Geneva)
05 Dic	Educación	Hno. Donal Leader (Edmund Rice International – Ginebra)
06 Dic	Niños Trabajadores	Hno. Alphonse Balombe (Hermanos Maristas – Africa)
07 Dic	Participación	Angela Sestrini (Lay Marist – Prov L'Hermitage)
08 Dic	Derecho a una familia	Ana Saborío (Lay Marist – Prov America Central)
09 Dic	Protección contra la violencia	Mª Francisca Ize-Charrin, Imma Guerras Delgado y Verónica Virga (OHCHR – Ginebra)
10 Dic	Niños en Centros de Acogida	Hno. David Hall (Marist Youth Care – Australia)
11 Dic	Derecho al descanso y recreación	Fundación AVSI (Italia – Ginebra)
12 Dic	No discriminación	Ana Paula Da Souza (Point Coeur – Francia – Ginebra)
13 Dic	Niñez con discapacidades	Handicap International (Ginebra)
14 Dic	Niños refugiados	John Kigman (ICMC – Ginebra)
15 Dic	Libertad de Expresión	Ulises Centeno y estudiantes (Prov Mexico Central)
16 Dic	Niñez en conflicto con la ley	Cécile Trochu (OMCT – Ginebra)
17 Dic	Trata de Niños y Niñas	Hna. Hedwig Joëhl (Hermanas del Buen Pastor – Ginebra)
18 Dic	Niñez y Medio Ambiente	Sernízia de Araujo Correia y Hno. Francisco Magalhães (Distr. Amazonia)
19 Dic	Derecho a la Vida	Hno. Jhonson Onyereibe (Hermanos Maristas – Prov Nigeria)
20 Dic	Derecho a un nombre	Mr. Yves-Marie Lanoë (BICE – Francia)
21 Dic	Niñez y Medios de Comunicación	CRIN – Londres
22 Dic	Protección contra las drogas	Michel Beaulac (Laico Marista – Prov Canada)
23 Dic	Niños migrantes	Padre Leonir Chiarello (Scalabrinni International Migration Network – Ginebra)
24 Dic	Guía y orientación adecuadas	Hno. Hank Hammer (Hermanos Maristas – Prov USA)
25 Dic	Nivel adecuado de vida	Jimena Djaura (Laica Marista – Foro Nacional DCA – Brasília)

Traductores:

Inglés: Hno. Douglas Welsh, Hno. George Fontana, Matteo Bruni
Francés: Hno. Gilles Beauregard, Hno. Jean Rousson, Hno. Aimé Maillet, Hno. Josep Roura
Español: Hno. Carlos Martín, Hno. Francisco Castellanos, Hno. César Henríquez, Hno. Juan Arconada
Portugués: Hno. Aloísio Kuhn, Eduardo Campagnani, Hno. Virgilio Balestro

Pruebas de lectura:

Inglés: Hno. Albert Rivera (USA), Daniel Lynch (Australia)
Francés: Hno. Jean-Claude Christe (Suiza)
Español: Nelly Henríquez, Tomás Romero (El Salvador)
Portugués: Dilma Alves (Brasil)

30 NOVIEMBRE

DOMINGO - PRIMERA SEMANA

Presentando a:
Franciscans Internacional

Is 63,16b-17; 64,1.2b-7: *Oh, Señor, rompe los cielos y desciende.*
Sal 79(80) *Restáuranos, oh Dios, ilumina tu rostro sobre nosotros.*
1Cor 1, 3-9 *Él mantendrá vuestra fuerza hasta el fin.*
Mc, 13, 33-37 *Vigilad, porque no sabéis cuándo volverá el dueño de la casa.*

ARTÍCULO 27: NIÑEZ Y POBREZA

El evangelio del primer domingo de Adviento nos invita a estar alerta, porque llega el tiempo en que se va a establecer el reino de los cielos, que será un reino de alegría y justicia.

Atentos a la vuelta del Señor, esperamos al que nos llega para hacer que todos tenga vida, y la tengan en abundancia (Jn 10,10). Esa plenitud de vida viene explicada en el evangelio de Lucas (6,38). Dad y se os dará: una medida buena, apretada, remecida, rebosante, pondrán en el halda de vuestros vestidos.

Eso es lo que esperamos cuando esperamos que Cristo vuelva a este mundo. Estar alerta significa trabajar desde ahora en esa dirección. La promesa de vida en plenitud puede interpretarse hoy de múltiples maneras. Una es la que hacen en diversas entidades de las Naciones Unidas. La declaración de la Convención de los Derechos del Niño (art. 27,1) dice: “Los Estados parte reconocen el derecho que tienen todos los niños a un tipo de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”. Entre otras declaraciones están también los Objetivos de desarrollo, cuando hablan de terminar con el hambre y la pobreza, y proporcionar la educación primaria a todos los niños del mundo. Ésos son sólo unos pequeños pasos en camino hacia la realización de las promesas del Señor, pero son pasos importantes para trabajar en favor de un mundo mejor y más justo.

ACERCA DE... FRANCISCANS INTERNACIONAL

Franciscans International es una organización no gubernamental (ONG) con estatus consultivo general en las Naciones Unidas. En ella se unen las voces de hermanos y hermanas franciscanos del mundo entero. Trabajamos bajo el patrocinio de la Conferencia de la Familia Franciscana (CFF) y servimos a todos los franciscanos y a la comunidad global aportando los valores espirituales y éticos franciscanos a las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Seguimos estrechamente la tradición de San Francisco y Santa Clara, empeñándonos en llevar los ideales franciscanos a la práctica en el ámbito internacional. Nos sentimos inspirados por la preocupación de nuestros santos hacia los pobres, el cuidado de la creación y la búsqueda de la paz.

Los programas de la FI llevan las raíces franciscanas a los foros de las Naciones Unidas, tanto en New York como en Ginebra, tratando de influir en las decisiones internacionales sobre los derechos humanos y denunciando las violaciones de esos derechos.

Página Web de FI: www.franciscansinternational.org (en inglés y francés)

TEXTO

¿Lo sabías?

- Uno de cada cuatro adultos, en los países en vías de desarrollo, es analfabeto. Es decir, un total de 872 millones de personas. (Oxfam UK – Education Now Campaign)
- Más de 100 millones de niños están desescolarizados. (Fuente: UNFPA)
- El 46% de las muchachas, en los países más pobres, no tiene acceso a la educación primaria. (Fuente: Action Aid)
- Más de uno de cada cuatro adultos no sabe leer ni escribir. De ellos, los 2/3 son mujeres. (Fuente: Action Aid)
- Establecer universalmente la educación primaria costaría alrededor de 10.000 millones de dólares al año, es decir la mitad de lo que gastan los americanos en helados. (Fuente: Action Aid)
- Los jóvenes que no han hecho estudios primarios contraen el sida en un porcentaje doble de los que los han terminado. La extensión de la educación primaria a todos ayudaría a prevenir 700.000 casos de sida al año, más o menos el 30% del total de nuevas infecciones en este grupo de edades.

ORACIÓN DE LOS FIELES

Señor, anticipándonos a tu vuelta, rezamos por los que carecen de información y están, por tanto, excluidos del disfrute de la justicia. Acompáñalos en su vida y dales tu ayuda.

Por todos los niños del mundo, para que puedan disfrutar de la educación y obtengan de ese modo las capacidades que les permitan construir un mundo más justo y sostenible para todos.

Por los gobernantes de los países, para que den testimonio de la espera de tu vuelta al mundo, empeñándose en establecer estructuras más justas, que favorezcan la paz y la integridad de la naturaleza.

Por los responsables de la educación y formación de los niños, para que trabajen en favor del desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de los niños.

ORACIÓN FINAL

Oh Dios, tú nos dijiste que estuviésemos alerta, porque no sabemos cuándo regresarás a nuestra realidad. Haz que seamos atentos los unos con los otros y nos preocupemos porque haya plenitud vida para todos en este planeta. Haz que nos preocupemos, especialmente, por el futuro, que pertenece a los niños. Muévenos a todos a trabajar por un mundo mejor, para que los niños de hoy puedan disfrutar de un futuro mejor para ellos y para sus hijos. Te lo pedimos por Jesucristo, nuestro hermano y Señor.

Amén.

01 DICIEMBRE

LUNES - PRIMERA SEMANA

Presentando a:
Caritas Internacional

Is 2, 1-5: *Venid, caminemos a la luz del Señor.*
Sal 121(122): *Vamos a la casa del Señor.*
Mt 8, 5-11: *Vendrán muchos del este y el oeste y ocuparán un lugar en el reino de los cielos.*

ARTÍCULO 24: NIÑEZ Y VIH/SIDA

Actualmente, 2'1 millones de niños menores de 15 años llevan en su cuerpo un pequeño germen llamado el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Este virus debilita las defensas contra las infecciones y puede llevar al SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida). En 2007, murieron 290.000 niños de SIDA, y desde que se declaró la epidemia, unos 13 millones de niños han perdido a sus padres a causa de este mal.

Esto continúa sucediendo hoy, a pesar de que 192 países ratificaran en su día la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, instrumento de fuerza legal que reconoce que los niños tienen necesidades específicas y derechos propios. Cuando en 1989 se adoptó la Convención, el impacto del sida en los niños todavía no había sido analizado, de ahí que no se encuentre en el documento una relación expresa entre el sida y los derechos de la infancia. No obstante, dado que el artículo 1 extiende sus previsiones hasta los 18 años, sin referirse a grupos concretos, los niños con VIH también deben estar amparados y acogidos a sus beneficios. Algunos artículos de la Convención son particularmente importantes para las víctimas del SIDA, ya que hablan de la no discriminación, el derecho a la vida, el derecho a la salud y la educación.

La relación entre SIDA y derechos humanos se recoge también en todos los demás instrumentos internacionales de derechos humanos, y en diversas recomendaciones de los Comités que velan por el cumplimiento de los derechos de los niños en los diferentes países.

Los niños y jóvenes son especialmente vulnerables al virus, pero también representan la gran esperanza de cambio en el curso de la epidemia del SIDA. Cuando los jóvenes disponen de apoyo y herramientas apropiadas, pueden convertirse en poderosos agentes de cambio y en fuente de esperanza para otros que sufren el mal.

La liturgia de hoy nos habla de esa esperanza que justifica nuestro caminar. En la primera lectura de Isaías, el profeta se siente inspirado por la esperanza de ver otro mundo distinto de aquel en que vive, un mundo donde una nación no levantará la espada contra otra, donde las espadas se convertirán en arados, donde el pueblo de Dios podrá andar de una parte a otra en paz. En el salmo 121, Dios es presentado como nuestra única fuente de apoyo, descanso y protección. En el evangelio aparece el centurión, un hombre que oficialmente era "increyente", testimoniando su esperanza en los poderes milagrosos de Jesús, esperanza que se ve cumplida.

En este día mundial del sida, el mundo tiene ante sí el desafío de renovar su esperanza en Dios, que es la fuente de la salud y descanso de tantas personas, sobre todo niños, que viven afectados de sida, que sufren los prejuicios, la estigmatización y discriminación dirigida a los que viven bajo el peso de esta pandemia. Esperanza en Dios que puede iluminar las mentes de los científicos e investigadores que buscan el remedio y se afanan por encontrar las vacunas preventivas. Esperanza en Dios, que puede colmar las esperanzas y el sueño de tantos niños con SIDA que quieren tener una vida digna y poder disponer de las medicinas necesarias.

ACERCA DE... CARITAS INTERNATIONALIS

Desde 1987, Caritas Internacional, confederación de 162 organizaciones católicas de ayuda, desarrollo y servicio social, que trabaja por un mundo mejor, especialmente para los pobres y oprimidos, en más de 200 países, ha colaborado de una manera muy significativa a dar una respuesta al mal del sida. Su acción incluye la promoción, a todos los niveles, de leyes y políticas que aseguren a los afectados el pleno acceso a tratamiento médico, apoyo y educación.

Con motivo del Día mundial del sida, Caritas invita a todos a tomar mayor conciencia de las dificultades que tienen ante sí los niños enfermos. Para más información, visitar la web www.caritas.org. Toda la ayuda es poca a la hora de atender a los niños seropositivos.

TEXTO

« Puedo sobrevivir porque tengo a Dios conmigo. Yo no le veo, pero creo que Él permanece a mi lado y me comunica su amor a través de la madre Rita, el padre Giovanni, el padre Siranon, mis maestros, mis familiares y mis amigos. Necesito amor, compasión, cuidados y comprensión, que son las píldoras mágicas que tengo que mezclar con mis medicinas contra el sida. ¿Estás dispuesto a darme esas píldoras mágicas? »

Un niño de 12 años, del Centro Social de los Camilos en Rayong, Tailandia.
(Tomado de El puente de la esperanza)

ORACIÓN DE LOS FIELES

Como creyentes estamos llamados a crear un entorno de esperanza y preocupación para esos niños. En este día de reflexión y oración por todos los que están afectados del sida, vamos a rezar juntos.

Pedimos por un mundo donde los jóvenes sean libres,
libres para jugar los unos con los otros sin miedo,
libres para tocarse, hacerse cosquillas, abrazarse,
libres para ser ellos mismos, siendo respetados por los demás.

Pedimos por un mundo donde los jóvenes puedan florecer,
donde las capacidades se desarrollen y utilicen,
donde se recompense el esfuerzo de las personas,
donde uno pueda volar hasta llegar al cielo.

Pedimos por un mundo sin sida,
soñamos con un calidoscopio de juventud,
que cante una canción de alabanza en lugar de derramar lágrimas,
soñamos en la plenitud de la vida triunfando sobre la muerte.

ORACIÓN FINAL

Oh, Dios, ayúdanos a acercarnos con el amor de Jesús a los que sufren de sida. Haz que la misericordia triunfe sobre el juicio. Te pedimos que las personas que tienen el virus sean tratadas con delicadeza y puedan conseguir los mejores remedios.

Dios, Padre nuestro, nos da tristeza pensar en los niños infectados, o que tienen familiares infectados. Te pedimos, especialmente, por los que han perdido a sus padres a causa de esta enfermedad. Ayúdales a superar esa experiencia dolorosa.

Amén.

02 DICIEMBRE

MARTES - PRIMERA SEMANA

Presentando a la Coalición Internacional para detener la Utilización de Niños Soldados

Isaías 11, 1-10: *El lobo vivirá con el cordero, y el leopardo descansará con el carnero.*
Salmo 71(72): *Él defenderá a los afligidos… Salvará a los niños de la necesidad*
Lucas 10, 21-24: *Te alabo, Padre, porque has revelado estas cosas a los pequeños.*

ARTÍCULO 38: PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA

En su presentación a la Asamblea general de octubre de 2007, la señora Radhika Coomaraswamy, Representante especial de la Secretaría general de niños en conflictos armados, contaba esta historia vivida en una de sus visitas a los campos de operación.

"Durante mi viaje al Oriente Medio conocí a niños palestinos e israelíes. En un campamento de refugiados estuve con un muchacho, cuyo padre había sido asesinado, y cuyos hermanos estaban en prisión, todos ellos sin techo porque su casa había sido deliberadamente derrumbada con bulldozers. El chico me contó cómo había lanzado piedras a las patrullas israelíes. Yo le hablé de Mahatma Gandhi que comentaba que la ley del ojo por ojo vuelve al mundo ciego. Él replicó: "Señora, aquí no; aquí es ojo por ojo y diente por diente, hasta que se haga justicia con el que lo empezó todo". Pero había también otro muchacho, de un entorno distinto, que pertenecía a un grupo que trabajaba en contra de la violencia. Éste, después de la discusión, me dio un codazo amistoso y dijo: "Señora subsecretaria general, ¿por qué la ONU habla tanto y hace tan poco?"

No está fuera de lugar preguntar qué es lo que se ha hecho. Desde 1996, cuando Madame Graça Machel, designada por el Secretario General para dirigir un estudio sobre el impacto de los conflictos armados en los niños, se han producido muchas mejoras en el modo en que los países comprometidos luchan contra este fenómeno. Hay una mayor conciencia planetaria en torno al problema; vemos cómo se toman más medidas a nivel internacional para proteger a las víctimas, y hay más dedicación a este asunto en la Asamblea general y en la agenda de paz del Consejo de seguridad. Más concretamente, ya se han puesto en marcha numerosos planes para desmovilizar a los niños soldado, así como para favorecer su reintegración social. También se trabaja en la retirada de minas en zonas deshabitadas, y se endurece la persecución de los que reclutan niños para combatir, o abusan de ellos o cometen cualesquiera otras prácticas dañinas con ellos. Debemos mencionar que son 118 los países que han firmado el Protocolo opcional de la Convención de los derechos del niño, relativa a la intervención de niños en los conflictos armados. Este protocolo obliga a los países a tomar medidas concretas para evitar el reclutamiento de niños.

Sin embargo es cierto que miles de niños siguen implicados en conflictos armados, o afectados por las numerosas situaciones de violencia. Su situación es inaceptable. Sabemos que esos conflictos se dan por intereses políticos y económicos. La pobreza y exclusión andan siempre de por medio en estos casos. Aún quedan muchas cosas por arreglar, pero es posible dirigir una palabra de esperanza a todos esos niños. Nosotros podemos apoyar las iniciativas que promueven la paz, la justicia y la reconciliación. Tenemos el deber de proteger a los más vulnerables. ¿Estamos dispuestos a hablar menos y hacer más?

ACERCA DE LA COALICIÓN PARA DETENER LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS SOLDADOS

La Coalición para Detener la Utilización de Niños Soldados se formó en mayo de 1998 por iniciativa de organizaciones internacionales humanitarias y defensoras de los derechos humanos. La red se extiende por África, Asia, Europa, América Latina y el Oriente Medio. Las oficinas centrales están en Londres.

Las organizaciones que componen el Comité gestor son: Amnesty International, Defensa de los Niños Internacional, Human Rights Watch, Federación Internacional Terre des Hommes, Alianza Internacional Save the Children, el Servicio Jesuita para los Refugiados, y la Oficina de los Cuáqueros (Quakers) de Ginebra. Hay una estrecha relación con UNICEF, la Cruz Roja y la OIT. (Ver www.child-soldiers.org)

TEXTO

"Aunque no se puede calcular con precisión el número de niños implicados en grupos armados, está claro que son unas cuantas decenas de miles. Los niños soldado existen en todas las regiones del mundo y, casi inevitablemente, donde surja un conflicto armado.

Probablemente el número de niños soldados es menor ahora que en 2004, cuando la Coalición publicó su informe sobre ellos. Desde entonces, muchos miles de niños han sido licenciados por las fuerzas armadas siguiendo los acuerdos de pacificación y desmovilización en Afganistán, Burundi, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Liberia, Sudán del Sur y otras partes. Sin embargo, los conflictos que han brotado en países como la República Central Africana, Chad, Irak, Somalia y Sudán (Darfur), han llevado a reabrir, e incluso intensificar, el reclutamiento de niños".

Fuente: www.childsoldiersglobalreport.org

ORACIÓN DE LOS FIELES

Confiados en que Dios es el Señor de la tierra, esperamos en un mundo que siga su ley, que es una ley basada en el amor, en la sencillez y en la justicia. Por eso decimos:
Señor, danos la fuerza de tu Espíritu

- Queremos que termine el azote de la pobreza y la injusticia.

R/ Señor, danos la fuerza de tu Espíritu

- Hemos visto el sufrimiento en los rostros de los niños víctimas de la violencia. Sabemos que tenemos que dar una respuesta con nuestra acción.

R/ Señor, danos la fuerza de tu Espíritu

- Sabemos que las palabras no bastan.

R/ Señor, danos la fuerza de tu Espíritu

- Tú prefieres a los pequeños y sencillos, los que no buscan el poder y el dominio.

R/ Señor, danos la fuerza de tu Espíritu

ORACIÓN FINAL

Concédenos, oh Señor, esperar sin descanso la llegada de tu Reino, para compartir la paz que sólo procede de ti, y para colaborar con todos los que están comprometidos en pro de la justicia. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

03 DICIEMBRE

MIÉRCOLES - PRIMERA SEMANA

Presentando al Movimiento Social por los Derechos de los Niños en Guatemala

Is 25,6-10a: *El Señor invita a su convite y enjuga las lágrimas de todos los rostros.*
Sal 22: *Habitaré en la casa del Señor por años sin término.*
Mt 15,29-37: *El Señor cura a los enfermos. Se compadece de la gente y les hace una comida multiplicando los panes y los peces.*

ARTÍCULO 21: ADOPCIÓN

Históricamente hablando, la adopción como figura legal, se ha entendido desde el punto de vista de los adultos, desempeñando una función que podría llamarse "cuasi – biológica" al tener como único fin el proveer un hijo a aquellas parejas que no podían concebirlo. Las primeras respuestas estatales para regular la adopción se inscribieron en la rama privada del Derecho, y esto impidió, durante muchos años, que ésta se pudiera convertir en una solución aceptable para el desarrollo integral del niño o niña que era dado en adopción.

La evolución y perfeccionamiento de los tratados internacionales de protección de los Derechos Humanos ha posibilitado el desarrollo de una nueva comprensión de la adopción, una adecuación de las normativas para su práctica, y su incorporación al ámbito del Derecho Público, haciendo posible desarrollar mecanismos estatales de protección. De esta manera, ya no sólo se contempla la necesidad de la pareja de tener un hijo, sino también que la nueva familia que se formará con la adopción, responda a las necesidades particulares de niños y niñas en su desarrollo integral.

La adopción tiene un lugar en la Historia de la Salvación. Recordemos el pasaje de Moisés rescatado de las aguas del Nilo y criado como hijo por la princesa egipcia; o, al pie de la cruz, cuando Jesús señala al discípulo como hijo de María y éste la acoge en su casa como madre. La adopción puede ser parte del plan de Dios en la vida de algunas personas. De allí que deba desarrollarse teniendo en cuenta la dignidad de la persona, dentro del más amplio y estricto cumplimiento de sus derechos, y no sólo como una respuesta al deseo de los adultos de satisfacer una necesidad de procreación.

El trabajo para implementar de manera eficaz este nuevo sistema, es arduo y largo. Ya existe un marco legal internacional y muchos países han desarrollado leyes propias para regularla; pero aún es necesaria una supervisión adecuada de los procesos de adopción. Los avances que se han hecho son una luz de esperanza para tantos niños y niñas que necesitan un hogar; así como para las parejas que, por medio de la adopción, acogerán a ese niño en su casa.

.

ACERCA DE... EL MOVIMIENTO SOCIAL POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

El Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y la Juventud en Guatemala, MSDNAJG, es un espacio amplio e incluyente de articulación de diversas instituciones, organizaciones, sectores sociales, coordinadoras, redes y otros movimientos, para generar propuestas y demandas a favor de la Niñez y la Juventud, basados en los principios de corresponsabilidad social, solidaridad, respeto a la diversidad, consensos, libre participación y representatividad. Más de 45 entidades participan de este espacio de concertación a favor de la niñez y adolescencia guatemalteca.

Es una entidad de carácter civil, privada, no lucrativa, de desarrollo, cultural, educativa, apolítica y de ayuda social, que tiene por objetivo, reunir en una sola entidad a diversas organizaciones de la sociedad civil dedicadas y/o interesadas en la promoción, difusión, defensa y protección de los derechos de la niñez, con el propósito de contribuir a disminuir las violaciones a los derechos de la niñez, e incidir en instancias estatales para generar un mayor cumplimiento de los mismos. Nuestro objetivo: Lograr una participación ciudadana, en la promoción, vigencia, cumplimiento e implementación de los derechos de la niñez y juventud.

El MSDNAJG ha participado en la elaboración de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2002), del reglamento de los Centros Juveniles de Detención Preventiva (2003) y la Ley de Adopciones (2007).

TEXTO

"… El mejor entorno para el desarrollo de la mayoría de los niños es la familia, y la adopción de un niño sin una familia capaz de cuidar de él por [parte de] un pariente o parientes es un acto noble y encomiable. Lamentablemente, en muchos casos, el deseo de ofrecer un hogar a un niño necesitado ha dado paso al deseo de ofrecer un niño a unos padres necesitados. Ello ha favorecido el crecimiento de toda una industria que genera millones de dólares en beneficios todos los años, que busca a niños de corta edad con fines de adopción y que cobra a los futuros padres enormes sumas de dinero para tramitar la documentación. Los problemas que se plantean en muchas adopciones internacionales, en las que los niños son extraídos de familias pobres de países subdesarrollados y entregados a familias de países desarrollados han pasado a ser del dominio público... como el uso del fraude y la coacción para convencer a madres solteras de que entreguen a sus hijos en adopción."

Sr. Juan Miguel Petit, Relator Especial sobre la situación de Venta de Niños, Prostitución Infantil y Pornografía Infantil en su reporte a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
(Documento de UN: E/CN.4/2003/79)

ORACIÓN DE LOS FIELES

Dirijamos nuestra oración a Dios, de quien todos somos hijos e hijas:

- Que el sentimiento de fraternidad entre todas las personas logre vencer los odios y rencores entre las gentes y los pueblos
- Que todas las personas que sufren, especialmente los niños y niñas que no tienen un hogar, reciban consuelo y fortaleza por parte de quienes se hacen cercanos a ellas
- Para que, siendo hijos e hijas de la misma familia humana, todos podamos disfrutar de la abundancia de los frutos de la tierra, con igualdad de oportunidades, justicia y en dignidad
- Por las personas que se dedican a la promoción y el respeto de la dignidad y de los derechos en nuestras sociedades, que vean multiplicados sus esfuerzos y logren frutos de justicia para todos

ORACIÓN FINAL

Señor Dios, a quien podemos llamar Padre y Madre. Tú nos invitas a tu casa, para vivir en fraternidad.

Fortalece tu familia con sentimientos de compasión, de caridad y de deseo de la justicia, sobre todo, frente a los que se encuentran solos o abandonados.

Que nunca nos falte la certeza que tú vas a nuestro lado en este camino de humanidad.

Amén.

04 DICIEMBRE

JUEVES - PRIMERA SEMANA

Presentando a: UNICEF

Is 26,1-6: Que entre un pueblo justo que observa la lealtad.
Sal 117(118): Bendito el que viene en nombre del Señor.
Mt 7,21,24-27: El que cumple la voluntad de mi Padre entrará en el reino de los cielos.

ARTÍCULO 36: EL BIENESTAR DE LA INFANCIA

¿Qué necesitan los niños para su adecuado crecimiento como personas? Durante los primeros meses de vida, la lactancia materna, higiene y cuidados médicos son fundamentales para prevenir posteriores enfermedades. El ejercicio físico, la nutrición adecuada y la educación serán más necesarios en los años escolares… Cada edad tiene sus propias características y demanda prestar atención a necesidades concretas. Y cada una de ellas necesita la presencia de personas que brinden amor, afecto y aseguren un entorno protector para los niños.

Lamentablemente, cerca de 300 millones de niñas y niños de todo el mundo están expuestos a la violencia, los conflictos armados, la explotación y los abusos. Muchas niñas sufren por prácticas dañinas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil. Muchos millones más, que aún no son víctimas, tampoco reciben la adecuada protección.

Los niños no deben ser víctimas de ningún tipo de explotación, como lo afirma el artículo 36 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Proteger a la infancia significa garantizar para todos ellos una vida con seguridad y dignidad. Un entorno protector para la infancia es aquél donde todas las personas son concientes de la importancia de cuidar adecuadamente a los niños, donde existen suficientes escuelas y centros de saludos que provean atención cualificada, donde hay espacios para la sana diversión y el compartir con los amigos, donde existen leyes que sancionen a quienes pretenden explotar a los niños, donde todos los miembros de la sociedad colaboran para brindarles lo que necesitan en cada etapa de su desarrollo.

La lectura del profeta Isaías trae este día un canto de debería estar en la boca de todos los niños del mundo. Así como el pueblo de Israel se sentía seguro pues encontraba en Dios su protección, todos los niños de nuestra tierra deberían encontrar seguridad en nuestras ciudades y comunidades. Es un canto que nos invita a la esperanza y al compromiso de construir para ellos ese entorno protector que necesitan.

ACERCA DE... UNICEF

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia fue creado por la Asamblea General de la ONU el 11 de diciembre de 1946. Conocido inicialmente como Fondo Internacional de Emergencia de Naciones Unidas para la Infancia (de donde provienen las siglas UNICEF), tenía como propósito la atención a la infancia de la postguerra amenazada por el hambre y las enfermedades. En 1950, se amplió su mandato para abordar las necesidades a largo plazo de la niñez y las mujeres en los países en desarrollo de todo el mundo. El UNICEF pasó a integrar permanentemente el sistema de las Naciones Unidas en 1953. En este año, su nombre fue abreviado y pasó a llamarse Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. No obstante, mantuvo su sigla originaria, UNICEF.

UNICEF trabaja por el bienestar de la infancia, a través de numerosos programas y proyectos, en 191 países. Cuenta con ocho oficinas regionales y 126 oficinas en países de todo el mundo, así como un centro de investigaciones en Florencia (Italia) y una dependencia de suministros en Copenhague (Dinamarca). Su sede central está en Nueva York.

Sitio web: www.unicef.org

TEXTO

UNICEF utiliza el término "protección infantil" para referirse a las acciones encaminadas a garantizar el derecho del niño a la supervivencia, crecimiento y desarrollo, previniendo o actuando en contra de la violencia, la explotación y el abuso. Los niños que carecen del cuidado de sus padres, así como los niños en situaciones de conflictos, son particularmente vulnerables a estas situaciones.

Los niños que se ven privados de sus derechos presentan un elevado riesgo de muerte, deterioro de su salud física y mental, contagio del VIH, recibir una educación deficiente, carecer de vivienda, de ser desplazados de su lugar de origen. Sin embargo, muchas de estas violaciones son endémicas, y no son adecuadamente atendidas ni reportadas.

ORACIÓN DE LOS FIELES

Reafirmando nuestra obligación de contribuir a establecer medidas para promover y proteger los derechos de todos los niños y los adolescentes, oremos para manifestar nuestro compromiso por el respeto de su dignidad y para asegurar el bienestar de todos los niños.

- Para que en las decisiones que tomamos en nuestras comunidades tengamos presente el bienestar de los niños, sin discriminación alguna. Oremos

- Para que en las situaciones de conflicto, los niños sean protegidos frente a todo acto de violencia, maltrato, explotación y discriminación, así como de todas las formas de terrorismo y de toma de rehenes. Oremos

- Por los niños, y sus familias, que son víctimas de los efectos devastadores del VIH/SIDA. Oremos

- Para que todos, cada uno según nuestras posibilidades, contribuyamos a la erradicación de la pobreza y la falta de educación. Oremos

- Para que los niños puedan expresar sus ideas y opiniones, y que éstas sean escuchadas y respetadas como contribución a la construcción de una mejor sociedad. Oremos.

- Para que crezcamos en la convicción del cuidado que debemos al medio ambiente, con su diversidad, su belleza y sus recursos, para garantizar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras. Oremos

(Inspirado en el documento "Un mundo adecuado para los niños")

ORACIÓN FINAL

Dios, tierno y bondadoso, que cuidas por igual de todos tus hijos e hijas, infúndenos tu Espíritu para velar junto contigo por el bienestar de todos los niños.

Que podamos crear espacios seguros donde puedan crecer como personas en paz y libertad.

Te lo pedimos por Jesucristo, el Señor que esperamos.

Amen

05 DICIEMBRE

VIERNES - PRIMERA SEMANA

Presentando a:
Edmund Rice Internacional

Is 29,17-24: *Los ojos del ciego se abrirán.*
Sal 26(27): *El Señor es mi luz y mi salvación.*
Mt 9: 27-31 *¡Hijo de David, ten piedad de nosotros!*

ARTÍCULO 28: DERECHO A LA EDUCACIÓN

La lectura del Antiguo Testamento de hoy debe hacernos pensar. Nos han dicho muchas veces que los textos bíblicos arrojan luz sobre las situaciones humanas. Isaías 29 nos catapulta a la realidad del Líbano actual, un país donde la gente sigue sufriendo a causa de un conflicto interminable, rivalidades políticas regionales y tensiones internacionales.

Hubo un tiempo en que Líbano era el único país del Medio Oriente que aparecía como un refugio, un lugar protegido de la pobreza y la inseguridad que afligía al resto de los países de la región. Era el lugar turístico preferido de las personas pudientes del Medio Oriente. En la raya de costa que bordea el Mediterráneo en Beirut se alineaban las avenidas y los bulevares bellamente adornados de palmeras. Ciertamente, un lugar aparte. Líbano parecía haber llegado a la esperanza bíblica de la bendición de Dios, convirtiéndose en un "huerto", incluso un bosque florido donde protegerse del sol de mediodía.

En 1975 estalló la guerra civil allí, entre las fuerzas cristianas y los bandos pro-palestinos. Fue un conflicto que duró quince años, acabando al fin en 1990. Luego hubo un breve período de paz, enseguida interrumpido por los combates entre Hezbollah y las tropas israelíes del sur de Líbano. Pocas naciones del mundo han sufrido la guerra y los conflictos armados como Líbano. Y no por hostilidad con otras naciones, sino por luchas internas, intereses geopolíticos y tensiones regionales.

En estos momentos hay unas sesenta guerras, en distintas partes del mundo, que nada tienen que ver con guerras entre naciones. Estos conflictos hacen del mundo un lugar de violencia. Y casi siempre los que más sufren las consecuencias son los niños y jóvenes. En Líbano, por ejemplo, se estima que el 55% de los heridos en conflictos recientes son niños y muchachos por debajo de los 15 años. Si eso sucede en Líbano, imaginémonos lo que será en otros países, como Irak, Afganistán, Sudán, Congo, Burundi, Colombia, Perú, y Sri Lanka.

Como discípulos de Jesús que esperan en Dios, tenemos hoy el reto de expresar nuestra fe de Adviento comprometiéndonos a trabajar por un mundo mejor para los niños y jóvenes que se hallan en situaciones de conflicto. Así como las posibilidades de educación para los jóvens están mejorando, también es cierto, como ha destacado la ONG Save the Children, que la mitad de los jóvenes que no están escolarizados viven en países atormentados por la guerra. Estos pobres entre los más pobres del mundo reciben menos de la quinta parte de los recursos facilitados para una educación básica en un país desarrollado. Por poner un caso, en Luxemburgo, el gasto anual de un niño en enseñanza primaria alcanza los 12.000 dólares, en tanto que en Eritrea y Burundi, países en conflicto, el coste es de 24 dólares. *(Fuente: Save the Children, 2008, Last in Line, Last in School)*. Ésta es una situación que nos llama a la reflexión y a la acción .

ACERCA DE... EDMUND RICE INTERNATIONAL

Edmund Rice Internacional (ERI) es una ONG comprometida en el trabajo en favor de los niños y jóvenes que viven marginados a causa de la pobreza, la falta de acceso a la educación, estatus legal, degradación ambiental o implicación en conflicto armado. Este trabajo conlleva un compromiso con los que buscan el cambio en las distintas zonas de la tierra, para elevar cuestiones y propuestas a la comunidad internacional de las Naciones Unidas, ya sea en New York o en Ginebra.

Desde nuestro trabajo en ERI queremos responder a la llamada evangélica que nos impulsa a establecer el reino de Dios a través de la promoción de la justicia y la liberación del pueblo oprimido por la pobreza, la marginación y la exclusión social.

TEXTO

"Se estima que al menos la mitad de los 110 millones de niños que no están escolarizados vive en países donde hay conflicto armado, o lo ha habido hace poco. En 8 de esos países la escolarización está por debajo del 50%. Y de los 17 países sub-saharianos cuyo índice de escolarización cayó en la década pasada, 6 estaban afectados por la guerra".

"Más aún, de los 14 países con baja paridad de género, 2 están aún en guerra, otros 2 recuperándose de recientes conflictos, y 1 está lacerado por una rebelión regional".

Se ha prestado escasa atención a garantizar la educación en esos lugares, donde, por otra parte, se violan todos los derechos humanos y las oportunidades para coexistir en paz son muy débiles".

Vernor Muñoz, Relator especial del derecho a a la educación, Informe 2006 a la Comisión de Derechos Humanos – Actualmente Consejo de Derechos Humanos
Documento de Naciones Unidas: E/CN/4/2006/45, párrafos 114, 115 y 118

ORACIÓN DE LOS FIELES

Por todos los niños y jóvenes que buscan la vida, para que las personas que viven su fe con pasión sepan responderles con amor, solidaridad y compromiso, roguemos al Señor.

Te rogamos, óyenos.

Para que sepamos abrir hoy nuestros corazones a los que viven en situaciones de conflicto y guerra, a fin de que reconozcamos en ellos el rostro dolorido de Jesús, roguemos al Señor.

Te rogamos, óyenos.

Para que sepamos trabajar unidos a las personas de buena voluntad en los países y entornos en que vivimos, a fin de garantizar que los esfuerzos que se hacen en el mundo en favor de la paz se vean secundados aquí entre nosotros, roguemos al Señor.

Te rogamos, óyenos.

Para que, al acoger a Jesús nuestro Salvador en este tiempo de Adviento, abramos también nuestro corazón a las necesidades de los niños y jóvenes que viven en situaciones de conflicto, roguemos al Señor.

Te rogamos, óyenos.

ORACIÓN FINAL

Oh Dios, danos fuerza para caminar por tus senderos. Ayuda a los que trabajan por la paz y la reconciliación en el mundo, y haz que todos aprendamos de tu misericordia y compasión.

Te pedimos que no haya más niños marginados a causa de la pobreza, la falta de estudios o la carencia de cuidados.

Queremos ver el mundo con ojos nuevos y comprometernos con esperanza en la construcción de un mundo mejor para todos.

Amén.

06 DICIEMBRE

SÁBADO - PRIMERA SEMANA

Presentando a:
Maristas en África

Isaías 30,19-21.23-26: *No llorarás ya más; de cierto tendrá piedad de ti, cuando oiga tu clamor.*

Salmo 146: *Feliz el que se apoya en el Dios de Jacob y pone su esperanza en el Señor, su Dios.*

Mateo 9,35-10,1.6-8: *Y al ver a la muchedumbre, sintió compasión de ella…*

ARTÍCULO 32: PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN

El texto evangélico nos presenta a Jesús compadeciéndose de la multitud. Enseña, anuncia la buena nueva y sana. El salmo 146, por su parte, alaba la bondad del Señor que protege a los débiles, hace justicia a los oprimidos, levanta a los débiles, se preocupa por los refugiados, sostiene al huérfano y a la viuda. Dicho mensaje bíblico va en la misma línea que el artículo 32 de la Convención de los Derechos del Niño, que protege a los menores contra la explotación económica y el trabajo forzado, especialmente si eso puede ser perjudicial para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de los niños.

¿Qué clase de esperanza podemos anunciar para los niños? ¿Qué más podremos decirles en este tiempo de Adviento? Inspirémonos en el profeta Isaías que dice: “él se apiadará de ti al oír tu clamor; apenas te escuche, te responderá.” (Is 30,19b). En vez de anunciar la esperanza, que cada uno de nosotros se ponga a escuchar a los niños. Que nuestra escucha esté marcada por la delicadeza y el respeto a su conciencia. Acojámoslos, escuchémosles y respondamos a sus preguntas sobre el sentido de la vida (si podemos…).

ACERCA DE... SOLIDARIDAD MARISTA

Libros para los niños que los necesitan (Kenya – Orore)

En Kenya, los Hermanos Maristas de la comunidad de Orore dirigen una escuela primaria llamada Nuestra Señora de Orore. Orore es un pueblecito de pescadores de unas 150 personas, a 15 Km. de Karungu, a orillas del lago Victoria, cerca de la frontera con Uganda y Tanzania. En 1996, los Hermanos construyeron una escuela privada donde las mensualidades son muy bajas. Intentan elevar el nivel educativo de los niños y niñas pobres, que viven en un lugar apartado. La región es semiárida y cuenta con escasos recursos naturales. La pesca es a menudo la única tabla de salvación par los muchachos; las chicas ha de casarse jóvenes aunque tengan muy poca formación. Además, un gran número de niños y niñas son huérfanos por culpa del sida, muy extendido en esa región.

En un contexto social tan pobre y desfavorecido, la educación representa a menudo para los niños y niñas un medio importante de promoción económica y personal.

La escuela no ha recibido nunca la más mínima ayuda del gobierno y depende enteramente de la caridad de sus bienhechores. Un microproyecto del BIS permitió comprar libros de texto para los huérfanos que no pueden pagar los gastos de escolaridad .

TEXTO

"Un problema siempre actual. En el mundo más de 250 millones de niños y niñas entre 5 y 14 años se ven obligados a trabajar. Las formas de explotación son muy diferentes y a menudo peligrosas. Pero a veces tienen que hacerlo parar poder sobrevivir... Tienen hambre… Niños y niñas son maltratados; en este caso ya no se puede hablar de explotación, sino de esclavitud… ¿Es realmente un mundo para un niño? (UNICEF)

ORACIÓN DE LOS FIELES

- Durante este tiempo de Adviento, aprendamos de María a acoger y escuchar a los niños que hablan y a los que no dicen nada. Si podemos, respondamos a sus llamadas. Oremos al Señor.
- Oremos especialmente por los niños y niñas que son explotados de diferentes maneras. Roguemos también por aquellos que se ven expuestos a una atmósfera contaminada, a la falta de oxígeno, al calor aplastante, a una humedad constante, a los riesgos de accidente por culpa de desprendimientos y corrimientos de tierra. Roguemos al Señor.
- Oremos para que Dios bendiga y conceda su bondad infinita a todas las personas que respetan los derechos de los niños. Que sigan haciendo el bien sin ruido. Roguemos al Señor.
- Pidamos perdón por las faltas que hemos cometido contra los niños y las niñas. Oremos por la conversión del corazón, para que respetemos la evolución, los intereses y las necesidades particulares de los niños y jóvenes a quienes servimos. Roguemos al Señor
- Que seamos capaces de invitar a los niños y a los jóvenes a un diálogo de vida que les ponga en contacto con la Palabra de Dios y con el Espíritu que actúa en ellos. Que anunciemos una buena noticia que nos acerque a las víctimas, a los excluidos de nuestras sociedades, una buena noticia que busque la felicidad de todos. Oremos al Señor.

ORACIÓN FINAL

Gracias, Señor, por tu amor para con nosotros. Gracias por tu amor para con cada uno de los niños y niñas del mundo.

Tú lo sabes mejor que nosotros: cada niño, cada joven es diferente. Cada contexto cultural aporta sus riquezas y sus retos a nuestra misión evangelizadora Cada grupo de niños, niñas y jóvenes tiene sus características propias.

Enséñanos a acogerlos y aceptarlos, a respetar sus derechos y proponerles la buena nueva.

¡Gracias, Emmanuel!

07 DICIEMBRE

DOMINGO - SEGUNDA SEMANA

Presentando:
Maristas en Europa
Reflexión desde Grecia

Isaías 40, 1-5. 9-11: *Como un pastor, el Señor apacentará su rebaño.*
Salmo 84 (83): *Mi alma suspira y languidece por los atrios del Señor.*
2Pedro 3, 8-14: *El Señor no tarda en cumplir su promesa.*
Marcos 1, 1-8: *Es la voz del que grita en el desierto: Preparad los caminos del Señor.*

ARTÍCULO 13: LIBERTAD DE EXPRESIÓN

"Me llamo Stavroula y tengo 16 años. Vivo en Atenas, en una residencia para niños y adolescentes maltratados o abandonados. A mí y a mis seis hermanos nos encontraron, hace ya once años, metidos en una cueva, abandonados por nuestros padres, de los que ya no hemos vuelto a saber nada.

Nuestra vida aquí no es exactamente lo mismo que una vida de familia, pero se nos respeta y podemos discutir las cosas en "casa" con los responsables. Hay una cosa que me rebela: en la escuela no me dejan manifestar mi opinión. Como yo no tengo familia, en clase soy distinta a los demás, y no aceptan mis opiniones. ¿Acaso me han preguntado si he sido yo la que ha elegido esta situación? ¿Qué puedo hacer yo para que me escuchen en un plano de igualdad con los que viven en sus familias? En "casa" me dicen que luche para hacer oír mi voz. ¿Cómo voy a luchar contra la ignorancia y el rechazo?

Yo conozco mis derechos; nos han hablado sobre ellos en "casa", y no puedo aceptar las palabras vejatorias de Alexandros, cuando he querido dar mi opinión sobre una decisión que se iba a tomar en clase: «Tú cállate, no sabes nada. Además tu opinión no cuenta. ¿Alguno te ha preguntado dónde quieres vivir? Te han llevado allá, y punto» *¿Cómo podría explicar que tengo derecho a expresar mi opinión, que en "casa" se vive en un ambiente de diálogo y comprensión? Pero ni Alexandros, ni mis compañeros de clase, han venido jamás a nuestra casa».*

Stavroula tiene una madurez sorprendente. Ella conoce bien sus derechos y está dispuesta a dárselos a conocer a sus compañeros. Aún no ha llegado el momento de cambiar un sistema educativo que se basa en "llenar bien" la cabeza. Tenemos que seguir luchando para que la educación se convierta en un instrumento que ayude a los adolescentes y jóvenes a conocerse mejor y a respetarse mutuamente, a desarrollarse como personas serenas y dignas de ser llamadas "criaturas de Dios".

Stavroula está bien situada para ayudar a sus amigos a reconocer, defender y promover sus derechos .

ACERCA DE... SOLIDARIDAD MARISTA

Un proyecto para los niños gitanos (Albania – Tirana)

Los micro-proyectos del BIS no están reservados exclusivamente a la iniciativa marista, sino a todos aquellos que trabajan en una misión semejante a la de nuestro Instituto, grupos o personas que se dedican a acciones solidarias.

Éste es un programa con el que se apoya a la Comunidad de San Egidio de Tirana, capital de Albania, en una labor destinada a niños gitanos.

Los gitanos de Albania son muy pobres, en parte debido a su cultura nómada, y en parte a causa de las persecuciones de que son objeto. Su situación empeora por los prejuicios, la marginación y la burocracia local que penaliza a los grupos sin bienes y sin formación. Los niños son los que más sufren por ello, ya que ni siquiera se les censa al nacer, como si no existieran para las autoridades albanesas. Este contexto de exclusión social perpetúa la pobreza y fomenta la criminalidad.

El presente proyecto aspira a favorecer el desarrollo personal y cultural de los niños para que se integren mejor en la sociedad que les rodea. Las actividades se tienen en un centro animado por la Comunidad de San Egidio, en el que se inscribe a 50 niños al nacer, se les hace luego un seguimiento en la escuela primaria y se les ofrece ayudas, actividades recreativas y apoyo psicológico .

TEXTO

"Hay que permitir a los niños y adolescentes expresar sus opiniones, en función de sus capacidades, tener una imagen positiva de ellos mismos, adquirir conocimientos y competencias, sobre todo en materia de resolución de conflictos, de toma de decisiones y de comunicación, que les ayuden a hacer frente a los problemas que se les presenten en la vida. Hay que respetar y promover el derecho a la libertad de expresión de los niños y adolescentes; sus opiniones deben ser tomadas en consideración en todos los asuntos que les conciernan, prestándoseles la atención requerida según su edad y madurez. La energía y creatividad de los niños y jóvenes han de ser estimuladas, a fin de que puedan modelar de manera activa su entorno, su sociedad y el mundo que han heredado ".

Tomado del documento "Un mundo adecuado para los niños" - Sesión Especial de NU por la Infancia 2002

Dice un proverbio:
«No hemos heredado este mundo para nosotros,
son los niños quienes nos lo han prestado».
¡Devolvamos la sonrisa a nuestros hijos!

ORACIÓN DE LOS FIELES

- Pensemos hoy en el derecho de los niños a una educación de calidad.
- Demos gracias a Dios por estas voces de jóvenes que nos interpelan y sacuden nuestra apatía.
- Esforcémonos en encontrar los medios de promover una educación evangelizadora.
- Actuemos para despertar en los niños que atendemos el deseo de hacerse oír.
- Dejemos hablar a los niños y reservemos en nuestros corazones un espacio privilegiado para sus palabras.

ORACIÓN FINAL

Señor,
Haz que la luz que alumbra nuestros caminos sea la que nos lleve hacia los jóvenes.

Nosotros esperamos en ti;
guía los pasos de los niños y los jóvenes;
ellos son, para nosotros, la voz del profeta
que predica la vuelta hacia Dios, nuestro Padre.

Vela para ninguno que de estos «pequeños» sufra.

Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

08
DICIEMBRE

Presentando a:
Maristas en Latinoamérica
Reflexión desde Costa Rica

LUNES - SEGUNDA SEMANA

Gn 3,9-15.20: *Establezco hostilidades entre tu estirpe y la de la mujer.*
Sal 97: *Cantad al Señor un cántico nuevo, porque ha hecho maravillas.*
Ef 1,3-6.11-12: *Nos eligió en la persona de Cristo antes de crear el mundo.*
Lc 1,26-38: *Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo.*

ARTÍCULOS 9, 10 Y 18: DERECHO A UNA FAMILIA

El derecho de los niños y de los jóvenes a una familia se basa en el principio de que toda persona necesita un ambiente propicio en el que encuentre seguridad y bienestar, indispensables para un desarrollo armónico y sano. Gracias a ello, podrá enfrentar la vida con esperanza y con ilusión, aportará lo mejor de sí en la construcción de una sociedad más justa y se transformará en voz de aquellos niños y jóvenes que ven irrespetados sus derechos.

En Costa Rica, el Código de la Niñez y la Adolescencia es el ente normativo que regula y respalda el derecho de los niños y de los jóvenes a una familia. Distintos artículos (13º, 29º 30º y otros), ratifican el derecho del menor de edad de ser protegido por el Estado contra cualquier forma de abandono o abuso, así como la obligatoriedad de los padres a velar por el desarrollo integral de sus hijos e hijas, quienes deberían crecer y desarrollarse al lado de sus progenitores. Asimismo, el artículo 18 de la Convención sobre los Derechos del Niño recuerda que los Estados "harán efectivo el compromiso primero de los padres o de los encargados legales de la crianza y el desarrollo del niño. En su defecto, el Estado velará por la creación de lugares especiales para el cuidado de los niños, o bien, para brindar la asistencia técnica gratuita necesaria".

Nosotros, Maristas, cultivamos, en todo momento, el respeto de la dignidad de la persona en cuanto hija e hijo de Dios. Y, con la mirada en la Sagrada Familia, reconocemos el valor del núcleo familiar y apoyamos toda lucha, todo esfuerzo, con vistas a la creación de un ambiente propicio en el que la familia se consolide y la escuela sea una prolongación de la misma.

Al estilo de Marcelino Champagnat, nos comprometemos en la ayuda a los niños y jóvenes más desfavorecidos, de aquellos que no disfrutan de su derecho a una familia y que encuentran en nuestras obras un lugar de acogida, donde se vive un espíritu de familia capaz de crear esperanza e ilusión por el futuro. María, Nuestra Buena Madre, la Virgen Inmaculada, nos impulsa a comprometernos a ser "hermanos y hermanas" de todos .

ACERCA DE... SOLIDARIDAD MARISTA

Proyecto SEA (Asunción - Paraguay)

Los Hermanos Maristas trabajan en el barrio de San Ramón desde 1992, dedicados a la educación. Allí dirigen el Colegio de la Sagrada Familia.

Durante estos últimos años, los hermanos han podido comprobar que hay alumnos que no pueden llevar los estudios con normalidad debido a que están mal nutridos y tienen problemas de salud.

Para resolver el problema han lanzado el proyecto SEA (Salud, Educación, Alimentación) cuyo objetivo es atender a los niños y niñas más indefensos, ofreciéndoles ayuda nutricional y sanitaria a través de

- un servicio diario y gratuito de comidas (el almuerzo de mediodía) junto con asistencia social;

- un equipo médico que recorre los barrios, así como con un servicio de vacunación y distribución de medicinas.

El Secretariado Internacional de Solidaridad de Roma ha coordinado acciones para hacer posible el apoyo de este proyecto por parte de los colegios maristas franceses de Saint-Pourçain-sur-Sioule (Collège Notre-Dame des Victoires), de Aubenas (Collège Immaculée Conception) y de Saint-Étienne (Collège Notre-Dame de Valbenoîte).

TEXTO

De la misma manera que Marcelino, al fundar los Hermanos Maristas, pensaba especialmente en los jóvenes menos favorecidos, nuestra preferencia deben ser los excluidos de la sociedad, y aquellos que, a causa de su pobreza material, sufren carencias en la salud, la vida familiar, la escolarización y educación en valores.

Misión Educativa Marista, 54

ORACIÓN DE LOS FIELES

Hoy celebramos la fiesta de la Inmaculada Concepción de María, la mujer llena de la gracia de Dios. Pedimos por todos los niños y niñas del mundo, para que puedan gozar de un ambiente sano y estimulante, en el que sus familias se desarrollen en sus valores humanos y acojan la gracia divina en sus vidas.

Por quienes, con su corazón endurecido por el odio y la ambición, irrespetan los derechos fundamentales de los niños y de los jóvenes, para que el amor de Dios los abra a las necesidades de los demás y encuentren personas que les muestren el camino de la solidaridad.

Por los padres y madres de todas las familias maristas, para que, conscientes de su papel de educadores primarios de sus hijos e hijas, crezcan en la estima y en el aprecio por sus niños, conduciéndolos a la fe en Cristo, en quien alcanzarán toda plenitud.

Por todos los niños y jóvenes del mundo que no gozan de la estabilidad y calor de una familia. Para que encuentren en personas y en Instituciones solidarias, alternativas de testimonio, fe y esperanza para sus vidas.

ORACIÓN FINAL

Señor Jesús, en estos días preparatorios a la fiesta de la Navidad te damos gracias por tu amor, por tu misericordia.

Haznos sensibles ante las necesidades de los demás, sobre todo ante la necesidad de amor y protección que viven los niños y jóvenes que no tienen una familia o que, teniéndola, no encuentran en ella el respeto a sus derechos ni las condiciones para crecer sanos.

Fortalécenos en nuestra convicción por luchar desde nuestra realidad por la promoción humana y por la libertad de los marginados.

Regálanos con más fuerza el don del amor para abrir nuestro corazón y nuestras manos a tantos niños y jóvenes necesitados. Que nuestro compromiso no se quede en bonitos propósitos, sino que florezca en gestos concretos de solidaridad, como lo hizo María.

Amén

09 DICIEMBRE

MARTES - SEGUNDA SEMANA

Presentando a:
Oficina de la Alta Comisionada de Naciones unidas para los Derechos Humanos

Isaías 40,1-11: *Dios reconforta a su pueblo.*
Salmo 95(96): *El Señor juzgará al mundo con justicia y con verdad.*
Mateo 18,12-14: *El Padre del cielo no quiere que ninguno de estos pequeños se pierda.*

ARTÍCULO 19: PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA

El artículo 19 de la Convención de los derechos del niño señala a los estados parte la obligación de tomar "todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas que sean apropiadas para proteger a los niños de toda forma de violencia física o mental, daño o abuso, descuido o trato negligente, maltrato o explotación, incluyendo el abuso sexual, mientras estén bajo la potestad de sus padres, tutores legales, u otras personas que se hagan cargo del niño.

193 estados, casi la comunidad internacional entera, han ratificado la Convención, comprometiéndose así a darle cumplimiento. No obstante, el estudio de la ONU sobre la violencia contra los niños, pinta un cuadro general de la horrible escala de violencia que se ha producido en ese terreno. A pesar de estar tan ampliamente condenada, la violencia infantil está muy extendida y oculta. Esta ocultación se debe a diversos factores, no siendo el menor el de la aceptación social de la violencia. Existe, en muchas sociedades, la tendencia a considerar a los niños no como seres humanos en plenitud, sino como "mini-seres humanos con mini-derechos humanos". Eso les hace especialmente vulnerables y favorece la impunidad de los transgresores.

Como ha dicho la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, la Convención "*ha suscitado la conciencia de que los niños no son propiedad de los padres y tutores, ni objetos que se puedan dar en señal de generosidad o amistad, sino verdaderos depositarios de derechos, como los adultos*". Esta noción es esencial para proteger a los niños de toda violencia y encaminar los esfuerzos en esa dirección.

El Representante especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños, que será designado dentro de poco, será un abogado de alto nivel que, con el apoyo de todos los firmantes, tratará de promover ese cambio de actitud que hace falta para aplicar plenamente el artículo 19.

ACERCA DE... OACNUDH

La Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos representa el compromiso universal con los ideales de la dignidad humana. Nuestro mandato es promover y proteger todo tipo de derechos humanos.

La Oficina apoya los trabajos de las Naciones Unidas a través de mecanismos en pro de los derechos humanos, tales como el Consejo de derechos humanos, y los organismos de tratado establecidos para velar por el cumplimiento de los acuerdos internaciones sobre derechos humanos en los estados parte, promoviendo el derecho al desarrollo, coordinando las acciones formativas e informativas en torno a los derechos humanos, fortaleciendo esos derechos mediante el sistema orgánico de la ONU.

Nuestro empeño es asegurar el cumplimiento de las normas universalmente reconocidas en aplicación de los derechos humanos.

Web OHCHR: www.ohchr.org .

TEXTO

"En todas las regiones, en contraposición con los derechos humanos y las necesidades del desarrollo de los niños, la violencia contra ellos es admitida socialmente, y a menudo está autorizada legalmente".

"La protección de los niños es una cuestión urgente. Los niños han sufrido la violencia de los adultos ocultamente durante siglos. Ahora que las cosas se conocen mejor, hay que dotar a los niños de los medios efectivos de prevención y protección a que tienen derecho".

"Los niños están cansados de que digan de ellos que son el futuro. Lo que quieren es disfrutar de una infancia libre de violencia en el presente".

Web: www.unviolencestudy.org

ORACIÓN DE LOS FIELES

Ya que la violencia contra los niños se sigue dando en todas partes, queremos comprometernos en la promoción del "buen trato" a cada niño, cada adolescente, cada persona. Danos, Señor, la fuerza de tu Espíritu para proclamar:
queremos trabajar de manera activa en favor de la justicia y la paz.

Con todos los hombres y mujeres que se dedican a consolar a los que sufren:
queremos trabajar de manera activa en favor de la justicia y la paz.

Con la comunidad de las naciones que se han comprometido a proteger y promover los derechos humanos:
queremos trabajar de manera activa en favor de la justicia y la paz.

Con las organizaciones que promueven el desarrollo, la educación y la solidaridad: ***queremos trabajar de manera activa en favor de la justicia y la paz.***

Señor, creemos que tu reino es un reino de amor y compasión. Juntamente contigo: ***queremos trabajar de manera activa en favor de la justicia y la paz***

ORACIÓN FINAL

Oh Dios,

tú que creaste al hombre y a la mujer a tu imagen y semejanza para que todos tengamos la misma dignidad humana, ayúdanos a ver a los que están a nuestro lado como hermanos y hermanas, a fin de construir un mundo más justo y mejor.

Así, ninguno de tus hijos, sobre todo los pequeños, se perderá, antes bien todos disfrutarán de una vida con dignidad.

Amén.

10 DICIEMBRE

MIÉRCOLES - SEGUNDA SEMANA

Presentando a:
Marist Youth Care
(Provincia de Sydney)

Isaías 40, 25-31: *El Señor fortalece al decaído.*
Salmo 102 (103): *Bendice, alma mía, al Señor.*
Mateo 11,28-30: *Venid a mí todos los que estáis cansados.*

ARTÍCULO 25: NIÑEZ EN CENTROS DE ACOGIDA

« No hay lugar como el propio hogar. ¿No te parece? ¿Qué es un hogar?

La Navidad en mi familia era muy triste. Vivíamos en una casa alquilada en un área pobre en los suburbios de Sydney. No se parecía en nada a las preciosas imágenes que puedes ver en las postales de Navidad, donde todos se quieren, se comparten regalos y alimentos. La Navidad en mi casa era muy diferente.

Nunca había suficiente dinero para regalos, a veces ni siquiera para comer. Nunca nos visitaba nadie, pero tal vez era mejor así porque mi mamá y su compañero con frecuencia bebían demasiado y discutían mucho. Esto, con frecuencia, degeneraba en violencia hacia mi persona.

La Navidad iba a cambiar para mí cuando me separaron de mi familia para vivir en un centro de acogida dirigido por los hermanos del programa Marist Youth Care. Me tomó un tiempo acostumbrarme pero, por primera vez en mi vida me sentí segura.

Aunque echo de menos a mi mamá, ahora disfruto de un día de Navidad más feliz. Después de colocar el arbolito y los adornos, he compartido una comida deliciosa con los directivos y otros jóvenes que viven en el centro. La comida era un regalo de un negocio del lugar.

Cuando llega la hora de ir a dormir los regalos se han compartido, nos hemos divertido muchísimo y he llamado por teléfono a mi mamá para desearle feliz Navidad.

Esta noche de Navidad voy a dormir tranquilamente .»

Amelia, 14 años

ACERCA DE...MARIST YOUTH CARE

Marist Youth Care se inició en el año 1994 para promover y extender el trabajo de ayuda social de los Hermanos Maristas de la provincia de Sydney. Los Hermanos Maristas habían estado ayudando a los jóvenes con problemas en Sydney desde 1896 cuando se les invitó a regentar el Hogar St. Vincent's Boy's en Westmead.

La red de servicios en Syndney Oeste incluye: Acogida por breve tiempo para adolescentes en crisis; programas de desarrollo de habilidades para vivir independientemente a medio y largo plazo; servicios externos intensos para adolescentes; ubicación en la comunidad para jóvenes; programas de recuperación familiar a medio plazo; conferencias para familias y escuelas; programas escolares de colaboración con la Justicia y programas para adultos residentes con discapacidades.

A la luz del Evangelio y conforme al espíritu de San Marcelino Champagnat, fundador de los Hermanos Maristas, la Agencia trabaja para favorecer a la gente menos afortunada de nuestra sociedad y para promover el crecimiento personal y comunitario.

Marist Youth Center reconoce y respeta el papel primordial de la familia en el desarrollo de los jóvenes y trabaja para establecer y fortalecer las relaciones familiares donde se pueda. Nuestro sistema de ayuda social se dirige a las necesidades de la sociedad sin ninguna discriminación .

Web: www.marisyc.org.au (en inglés)

TEXTO

"Hay en Australia unos 36.000 jóvenes sin hogar que buscan un lugar donde pasar la noche. Solo la mitad de ellos logran ser aceptados lugares de emergencia. La otra mitad no es aceptada porque, simplemente, no hay espacio.

Las razones de la carencia de hogar son múltiples. Un 50% es debido al rompimiento de sus relaciones con sus padres o sus padres adoptivos. Muchos experimentan dificultades económicas y les es difícil conseguir un trabajo. Algunos padecen problemas de salud mental, mientras otros son víctimas de abuso sexual y/o físico y carecen de apoyo emocional y material".

ORACIÓN DE LOS FIELES

Señor Dios, padre y madre de todos
Adviento es tiempo de espera y Navidad un tiempo de regalos.
Conoces nuestro deseo de dar un paso adelante en nuestras vidas.
Te pedimos nos des paciencia y nos guíes en tus caminos.
R. Señor, muéstranos tus caminos.

Te pedimos el **don de ver**.
Ayúdanos a mirar más allá de la situación actual.
Ayúdanos a ver claramente el camino que tenemos delante.
Ayúdanos a reconocer y a evitar las trampas del camino.
R. Señor, muéstranos tus caminos.

Te pedimos el **don del perdón**.
Algunos nos han defraudado en el pasado.
No nos dejes repetir sus fallos.
Ayúdanos a perdonarles y danos valor para seguir adelante.
R. Señor, muéstranos tus caminos.

Te pedimos el **don del amor**
Ayúdanos a amar aunque nos hayan herido.
Ayúdanos a dejar que otros nos curen con su amor.
Ayúdanos a compartir tu amor con todos los que encontramos.
R. Señor, muéstranos tus caminos.

Te pedimos el **don de la esperanza**.
Cuando sentimos que la situación es desesperada
Ayúdanos a dejar las cosas en tus manos
Y a esperar, con fe, tu nueva inspiración.
R. Señor, muéstranos tus caminos

ORACIÓN FINAL

Padre bondadoso, En estas Navidades te pedimos concedas a todas las personas los dones del perdón, el amor y la esperanza. De modo especial pedimos por los niños y jóvenes de este mundo que no están con sus familias. Que puedan dormir plácidamente en tu regazo en esta Navidad.

Amen

11 DICIEMBRE

JUEVES - SEGUNDA SEMANA

Presentando a:
Fundación AVSI

Is 41,13-20: *Yo, el Señor, tu redentor y el Santo de Israel.*
Sal 144: *El Señor es clemente y misericordioso, lento a la cólera y rico en piedad.*
Mt 11,11-15: *No ha nacido uno más grande que Juan el Bautista.*

ARTÍCULO 31: DERECHO AL DESCANSO Y LA RECREACIÓN

Las actividades lúdicas (juego, descanso, arte y diversión) son parte importante de la vida de todas las personas, y esto se aplica de manera especial a los niños. Niños y adultos necesitan momentos para descansar física y mentalmente. En los primeros años de vida, las oportunidades de descanso y esparcimiento son elementos necesarios para un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Es por eso que la Convención de los Derechos del Niño establece, en su artículo 30, que los Estados "respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento."

Los juegos infantiles puedan parecer triviales, tienen un potencial educativo muy grande. A través del juego, los niños entran en relación con otros semejantes, aprenden reglas, se enfrentan a dificultades y situaciones nuevas, toman decisiones, reaccionan ante estímulos… Podemos afirmar que los juegos crean un espacio donde los niños pueden aprender a desenvolverse, descubrir y desarrollar capacidades que les resultarán de mucha utilidad para su vida.

¿Qué impide a los niños disfrutar de esos espacios de recreación y esparcimiento? La falta de lugares donde los niños puedan jugar y divertirse junto con otros niños o la inseguridad que existe en estos espacios; la falta de centros de enseñanza de la música y el arte en sus diversas expresiones; el hecho que muchos niños se vean obligados a trabajar desde temprana edad; la pobreza; las aplicaciones de las nuevas tecnologías que no promueven el juego en equipo o el pensamiento creativo. Es inadmisible que muchos niños aún se vean privados de las actividades culturales y recreativas, cuando conocemos los beneficios que traerán para ellos.

Hoy la lectura del profeta Isaías nos habla de una promesa hecha por Dios a Israel y utiliza una imagen que evoca abundancia y paz, en medio de una situación en la que el pueblo se ve amenazado por sus enemigos. Dios está cerca de su pueblo, y la voz del profeta anuncia aquello que el pueblo necesita. ¿No podríamos ser nosotros, en este tiempo de adviento, los profetas que anuncien y promuevan espacios de diversión y juego para los niños que sufren soledad, tristeza, abandono? La Navidad, que nos preparamos a celebrar, es un momento oportuno para que todos podamos experimentar la alegría de saber que Dios se ha hecho niño en medio de nosotros. Es tiempo de descanso, de recreación, de disfrutar con la familia y amigos. Muchos niños esperan juguetes que servirán para su distracción. ¡Qué bueno sería que no faltaran las sonrisas en los rostros de todos los niños durante este tiempo… y durante todos los días del año! ¿En qué podemos colaborar nosotros para que esto sea una realidad ?

ACERCA DE... FUNDACIÓN AVSI

La Fundación AVSI es una organización no gubernamental, no lucrativa, creada en 1972 y comprometida en más de cien proyectos de cooperación y desarrollo en 39 países del mundo. Está presente en África, América Latina, Europa del Este, Medio Oriente y Asia, operando en los sectores de salud, higiene, atención a la infancia en situación de adversidad, educación, formación profesional, recuperación de las áreas marginales urbanas, agricultura, medio ambiente, micro empresas, seguridad alimentaria, tecnologías de la información y la comunicación,

Nuestra misión es la promoción de la dignidad de las personas mediante proyectos de cooperación para el desarrollo, con particular atención a la educación, según las orientaciones de la Doctrina Social de la Iglesia. *Web: www.avsi.org*

TEXTO

"… Juntos construiremos un mundo en el que las niñas y los niños podrán disfrutar de su infancia, etapa de juegos y de aprendizaje, en la que recibirán amor, respeto y cariño, en la que se promoverán y protegerán sus derechos, sin ningún tipo de discriminación, en la que su seguridad y bienestar serán primordiales y en la que podrán crecer sanos, en paz y con dignidad."

Del documento: "*Un mundo apropiado para los niños*", declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas del 11 de octubre de 2002, No. 9

ORACIÓN DE LOS FIELES

Oremos como la actitud de los niños que confían en sus padres. Dios es bueno con nosotros, sus hijos e hijas, y nos promete su cercanía y su protección. Recurrimos confiadamente, diciendo

R/ Míranos con ternura y acoge nuestra oración

- *Por la Iglesia, comunidad abierta para acoger a todos*. Que nunca falten espacios de alegría, serenidad y paz que da el sentirse en familia, hijos todos de un mismo Dios que es Padre y Madre. Oremos

- *Por las familias, primeros lugares donde los niños crecen y reciben amor.* Que nunca falte a los niños personas que les apoyen y estimulen, que amen y comprendan. Oremos

- *Por los niños que practican la música y/o el deporte.* Que alegren a las demás personas con sus logros y transmitan mensajes de esperanza y fortaleza. Oremos

- *Por los niños trabajadores, los que "se juegan la vida" en las calles o en sus lugares de trabajo.* Que vean respetado su derecho al juego y la recreación, y que se adopten medidas para garantizar su acceso a una vida en dignidad, junto con sus familias. Oremos.

- *Por las escuelas y centros de enseñanza.* Que nunca falten espacios de descanso y recreación para los niños y adultos, donde podamos todos experimentar que se educa y se crece para la vida, y no únicamente para subir en status social o tener un título. Oremos

- *Por todos los niños, niñas y adolescentes del mundo.* Para que puedan disfrutar de su infancia, etapa de juegos y de aprendizaje, reciban siempre amor, respeto y cariño, que se promuevan y vean protegidos sus derechos, sin ningún tipo de discriminación; para que su seguridad y bienestar sean primordiales y puedan crecer sanos, en paz y con dignidad. Oremos

ORACIÓN FINAL

Concédenos, Señor, Dios de todos, que nunca nos falte la paz y la bondad que vienen de Ti.

Que los niños y niñas en todas partes del mundo puedan jugar, divertirse; y que esto ayude a su crecimiento integral como personas. Que aprendan a amar la belleza que se expresa a través del arte y con su propia creatividad transmitan mensajes de fraternidad, justicia y paz.

Concédenos lo que te pedimos en nombre de tu Hijo, Jesucristo, el Señor que esperamos.

Amén.

12 DICIEMBRE

VIERNES - SEGUNDA SEMANA

Presentando a:
Asociación Punto Corazón

Isaías 48,17-19: *Si hubieras obedecido a mis mandamientos.*
Salmo 1: *El Señor cuida el camino de los justos.*
Mateo 11,16-19: *Esta generación no ha escuchado ni a Juan ni al Hijo del Hombre.*

ARTÍCULO 2: NO DISCRIMINACIÓN

Lo que más se puede dar a los niños que son maltratados, es mirarles con amor y respetar su dignidad, una mirada que pueda vencer todos los menosprecios de los cuales han sido las víctimas inocentes.

Lo he podido ver en Points-Cœur de la Argentina, con Damián, 11 años, caído ya en la droga. Damián procede de una familia en la cual todos sus tíos venden y consumen droga. Su mamá se ha ido a trabajar como prostituta y ha dejado al pequeño Damián con su tía. Era un niño que aterrorizaba a sus vecinos por su violencia.

Había aprendido un día que los niños podían venir a jugar y pasar un buen rato en nuestro Points-Cœur. Vino una vez, y después continuó viniendo, y su gran juego era hacernos perder la paciencia por su gran violencia. Cuando se dio cuenta de que no le teníamos miedo y de que le amábamos como era, empezó a respetarnos y se hizo nuestro amigo

Para mí, Damián es un portador de esperanza.

ACERCA DE... ASOCIACIÓN "POINTS-COEUR"

La Asociación PuntoS Corazón (Points-Cœur) es una obra católica de compasión y de consolación a favor de los niños y de los hombres más rechazados del mundo. Propone a los jóvenes, llamados Amigos de los niños, dar uno o dos años de sus vidas a Dios y a los más abandonados entre los hombres, compartiendo la vida de un barrio especialmente desfavorecido, en el seno de una pequeña comunidad.

Fundada en 1990 por el padre Thierry de Roucy, s.j.m., Points-Cœur fue reconocida, en abril del 2000, como una asociación privada de fieles, por Mgr. Karlic, en ese entonces obispo de Paraná (Argentina). A lo largo de los años, Points-Cœur ha tomada la amplitud de un verdadero movimiento al servicio de una cultura de la compasión, vivida no solamente en los barrios pobres, sino también en las familias, en el mundo del trabajo, en el mundo científico.

Hoy, la acción de Points-Cœur se acerca también a las personas, a los países o a las situaciones donde la miseria está más escondida. Trabaja para hacer reconocer los derechos de la persona, gracias a su estatuto consultivo ante las Naciones Unidas.

Web: www.heartshome.org

TEXTO

"El único criterio de éxito que Dios ha dado a los hombres, es el amor. Por eso, para nosotros, servir a los pequeños, es amarlos como Dios los ama, con sus sufrimientos, sus odios, sus críticas; es ir más lejos de la indiferencia y aceptar ser herido; es ser una presencia verdaderamente respetuosa de la libertad del otro".

En cada encuentro, hacemos la experiencia de un intercambio misterioso. Por medio del servicio de la escucha, revelamos al pobre su dignidad. Y nosotros, en cambio, descubrimos la verdad sobre lo que somos: « pobres entre los pobres »."

PadreThierry de Roucy, fundador de Points-Cœur

ORACIÓN DE LOS FIELES

Oremos al Señor para que todos sepamos ser verdaderos testigos de la Buena Nueva para todos los niños del mundo, respetando sus costumbres, cultura y educación

A pesar de los sufrimientos que podremos encontrar y que podrán hundirnos, pidamos al Señor acoger y otorgar a los niños, en toda circunstancia, la alegría y la esperanza.

Otórganos, Señor, la gracia de estar atentos, de mirar con compasión a cada niño, tanto si es hosco o sonriente, tierno o distante.

Pidamos al Señor la gracia para cada niño descubra su dignidad infinita, para que pueda afirmar su identidad de persona por medio de su cultura y su educación.

ORACIÓN FINAL

Que este adviento sea para nosotros un profundo viaje interior. Nuestro espíritu, corazón y alma llegarán a ser entonces una cuna encantadora en la cual el Señor podrá nacer, y un lugar maravilloso donde pueda crecer.

Eso es lo que debiera ser nuestra vida, nuestro adviento: la espera de aquel que nuestro corazón ama, primero en cada uno de nosotros y después en aquellos a quienes servimos.

Amen

13 DICIEMBRE

SÁBADO - SEGUNDA SEMANA

Presentando a:
Handicap InternaCional

Si 48,1-4.9-11: Elías volverá.
Sal 79(80): Oh Dios, restáuranos, que brille tu rostro y nos salve.
Mt 17, 10-13: Elías ya ha venido, y no lo reconocieron.

ARTÍCULO 23: NIÑEZ CON DISCAPACIDADES

Según datos de las Naciones Unidas, más de 500 millones de personas sufren algún tipo de discapacidad física, mental o sensorial. No sabemos con exactitud cuántos niños y niñas viven con discapacidad, pero sí sabemos que deben ser respetados, acogidos e incluidos en nuestras sociedades. Ellos y ellas, al igual que los otros niños, quieren jugar, soñar, aprender y ser amados.

Debemos manifestar, con nuestra aceptación y nuestra apertura que, al igual que toda persona que vive con una discapacidad, esos niños, niñas y adolescentes no son "minusválidos". Ellos son tan valiosos como cualquier persona que encontramos a nuestro alrededor. Y debemos tener presente que cuando no respetamos sus derechos, cuando negamos su oportunidad de participación de acuerdo a sus posibilidades, los estamos condenando a la marginación, al aislamiento social y a la soledad.

En el Evangelio de este día, Jesús lamenta que la gente de su tiempo no reconoció en Juan el Bautista a un enviado de Dios. Esto nos invita a tener una actitud de "ojos abiertos" y "corazón atento" para poder reconocer en toda persona, y particularmente las que poseen una discapacidad, la imagen de Dios, que se revela a quienes están dispuestos a encontrarlo.

Este año 2008, con fecha de 3 de mayo, entró en vigor la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dicha Convención ha sido ya ratificada por 27 países, y 100 más están en proceso de hacerlo. Los Gobiernos que ratifiquen esta Convención se comprometen a cumplir diferentes obligaciones para garantizar el respeto de los derechos de las personas con discapacidades, incluyendo los niños y niñas.

Hoy es un buen día para dedicar unos minutos, junto con la oración por los niños y niñas que viven con alguna discapacidad, a conocer la Convención, y, sobre todo, a cambiar aquellas actitudes que impiden el reconocimiento pleno de estas personas como miembros integrales de nuestra sociedad .

ACERCA DE...HANDICAP INTERNACIONAL

Handicap Internacional es una asociación de solidaridad internacional especializada en el ámbito de la discapacidad. No gubernamental, no confesional, sin afiliación política y sin ánimos de lucro, la organización interviene en diferentes ámbitos al lado de las personas en situación de discapacidad, para prestarles asistencia y acompañarlos en la adquisición de su autonomía.

Desde su creación, en 1982, la organización a llevado a cabo programas de desarrollo en cerca de 60 países y ha intervenido en numerosas situaciones de emergencia. La red de 8 secciones nacionales (Alemania, Bélgica, Canadá, Francia, Luxemburgo, Suiza, Reino Unido y EUA) trabaja continuamente en la recaudación de recursos, cogestión de proyectos y proyección de los principios y actividades de la organización Handicap Internacional.

web: www.handicap-international.org

TEXTO

¿Sabías que … ?

- *la mayor parte de las causas de la discapacidad, tales como la guerra, las enfermedades y la pobreza, se pueden prevenir?*
- *los niños y niñas con discapacidades tienen mayor probabilidad de vivir en pobreza, y ser víctimas de discriminación, abusos y trato negligente?*
- *cuando fue aprobada en 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño fue el primer tratado de derecho internacional que tenía una referencia específica a la discapacidad?*
- *a pesar de lo establecido en el art. 23 de la Convención sobre los Derechos del Niño, a muchos niños y niñas con discapacidad se les niega el derecho del acceso a la educación y capacitación, servicios de salud y rehabilitación, preparación para el empleo y oportunidades de esparcimiento?*
- *construir edificios accesibles para personas con discapacidad representa un aumento de únicamente el 1% del costo total de construcción ?*

ORACIÓN DE LOS FIELES

Oremos este día por nuestras propias discapacidades.

Señor, en este tiempo de Adviento, ayúdanos a superar…

…la **ceguera** que nos impide reconocer en las demás personas un hermano y una hermana

…el **inmovilismo** y la pasividad social que nos impide comprometernos en la construcción de un mundo más justo y más pacífico a nuestro alrededor.

… la **parálisis** facial que nos impide sonreír a las personas que encontramos en nuestro camino cada día

… la **sordera** que nos impide escuchar el clamor de los pueblos que sufren hambre, enfermedad y miseria

… la **dislexia** de conciencia que nos impide leer los signos de los tiempos y el Plan de Salvación que nos revelas a través de ellos

… (*añade tu propia limitación personal…)*

ORACIÓN FINAL

Líbranos, Señor, Padre bueno, de los obstáculos que nos hacen difícil crecer en tu amor y tu misericordia.

Concédenos tu Gracia para que en este tiempo de Adviento procuremos “allanar los caminos” en tu seguimiento y que nuestro paso sea sereno y firme en la búsqueda de la plenitud de bendición para todos.

Amen

14 DICIEMBRE

DOMINGO - TERCERA SEMANA

Presentando a:
Comisión Internacional
Católica para las Migraciones

Isaías 61, 1-2ª, 10-1:	*Me ha enviado a proclamar la libertad a los cautivos.*
Salmo: Lc 1, 46-50,53-54:	*Mi alma glorifica al Señor.*
1 Tes 5, 16-24:	*Estad siempre alegres; orad continuamente.*
Juan 1, 6-8. 19-28:	*Entre vosotros hay uno al que no conocéis.*

ARTÍCULO 22: NIÑOS REFUGIADOS

Entre aquellos que repentinamente
y contra toda expectativa
tuvieron que huir de su tierra natal
para salvar sus vidas,
corriendo frenéticamente en medio de la noche;

entre aquellos que cruzaron la frontera
sin papeles ni bienvenidas, abandonándolo todo,
excepto lo que podían cargar,
sin volver la vista atrás
hacia la matanza y los cadáveres,

iba una pareja de recién casados
con un bebé que no habían planeado,
con una vulnerabilidad que no habían imaginado,
con una profunda certeza:
si se quedaban, el niño moriría…

Un niño – la historia no miente –
que había que salvar para que pudiera salvar;
y quizás necesitaba cruzar la frontera
en tales condiciones para poder luego decir:
"era extranjero y me acogisteis…"

Nada menos que la esperanza de Dios
para un mundo angustiado,
porque no es casualidad:
Jesús, indocumentado en Egipto.
un refugiado…

Es importante preguntarse: ¿qué significa realmente el que nuestro Dios y Salvador venga a nosotros como ser humano? Es también importante preguntarnos y reflexionar seriamente lo que significa que este Hijo de Dios fue un refugiado, cuya vida fue amenazada y luego salvada.

En la tradición judía salvar una vida es cambiar el mundo. En la tradición musulmana salvar una vida es salvar el mundo. En los evangelios, Jesús nos dice: cuando salvas una vida Me salvas.

¿Qué significado de esperanza tiene esto para los niños y jóvenes refugiados?

Como dice Benedicto XVI en la primera línea de su carta encíclica *Spe Salvi*, por la esperanza somos salvados.

A veces encontramos y sentimos nosotros esa esperanza; a veces nos llega con otros o de otros. "*De la esperanza de gente tocada por Cristo, ha nacido la esperanza para otros que vivían en tinieblas*;" escribe el Santo Padre, y es una "*esperanza que no defrauda*."

En las lecturas de hoy, San Pablo –que había sido obligado a dejar el pueblo al que dirigía esta carta- está muy claro: "El que os llama es fiel; por lo tanto lo hará" "No os canséis de orar," continúa San Pablo, y "no ahoguéis el Espíritu".En todo el mundo, en el campo, en las ciudades, en las plazas, la Iglesia y muchas organizaciones locales, nacionales e internacionales trabajan cada día para dar mejores respuestas a las necesidades y esperanzas de los refugiados. Se avanza en los tratados sobre derechos humanos en las Naciones Unidas y en otras instituciones que se dedican a la protección de los niños, las familias, los refugiados y su relocalización. Estos son algunos ejemplos de gran esperanza, de esperanza en acción. Grupos eclesiales y gente de fe son también signos de esperanza: viven con los refugiados, les acompañan en sus luchas, en sus esperanzas, directamente, personalmente; cada nombre, cada vida son preciosos

ACERCA DE...ICMC

La Comisión Internacional de Migración Católica (ICMC, por sus siglas en inglés) ayuda y protege a los desarraigados necesitados, a los refugiados, a los desplazados internamente, a los migrantes, sin importar su credo, nacionalidad u origen étnico. Jesucristo mandó a sus seguidores "*acoged al extranjero*" (Mat. Cap. 25) El trabajo de la CIMC se inspira y orienta por este imperativo evangélico.

La CIMC propone soluciones estables y políticas fundamentadas en los derechos humanos, directamente y a través de una red de 172 organizaciones miembros. La CIMC está activa en 30 países, entre ellos Indonesia, Jordania, Líbano, Paquistán y Turquía.

La experiencia y los programas centrales de la CIMC se enfocan hacia el reestablecimiento, retorno y reintegración, inserción local de los refugiados; trabajo con individuos extremadamente vulnerables, rescate y lucha contra el tráfico de personas, desarrollo de las ONG, cooperación técnica y colaboración con instituciones gubernativas, respuestas a las emergencias y ayuda legal.

Website: www.icmc.net

TEXTO

Las Naciones Unidas informan que hay unos 15 millones de personas de refugiados, obligados a vivir fuera de sus propios países. De ellos más de la mitad son niños y jóvenes. Unos 10 millones de estos han esperado 15 años o más en campamentos "temporeros". El año pasado otros 26 millones de hombres, mujeres y niños fueron erradicados de sus países por la guerra, los desastres naturales; desplazados en sus propios países o en tierras vecinas.

Algunos podrán recomenzar sus vidas en los nuevos países, la mayoría solo podrán, en algún momento, volver a casa. Muchos necesitarán y recibirán ayuda de sus propios gobiernos y de la comunidad internacional.

ORACIÓN DE LOS FIELES

El adviento es un tiempo para prepararnos a que se escuchen nuestras oraciones, a que nos demos cuenta de que las promesas del Señor no son vanas; de que esta espera en la fe tiene su recompensa. La respuesta de hoy a las oraciones de los fieles es: ***Señor, proclama en nosotros la esperanza que salva.***

Oración: Las lecturas de hoy confirman la promesa reiterada de liberar a los cautivos. Por todos nosotros y por los que en el mundo somos refugiados, por las víctimas del tráfico de seres humanos y otros enredados o engañados en las esclavitudes de nuestros días; por los migrantes y los que están detenidos o prisioneros, especialmente los que están completamente olvidados; y por todos los que aman, visitan y trabajan para ellos, oremos al Señor.

R. Señor, proclama en nosotros la esperanza que salva.

Oración: Señor, ayúdanos a ver personalmente como la esperanza salva, en tantos niños y jóvenes que han sido refugiados, cuya esperanza muchas veces probada ha sido recompensada. Por nosotros y los que en el mundo esperan: esperan y trabajan para que termine la guerra; para que cambie la economía, el cuidado de la salud, el clima necesario para fortalecer la vida, y para que todos los que tienen el poder de decisión en todos los ámbitos escuchen el grito de los pobres por dignidad, justicia y solidaridad, oremos al Señor:

R. Señor, proclama en nosotros la esperanza que salva.

Oración: En el evangelio de hoy, Juan Bautista nos señala humilde y directamente a Aquel que es nuestra esperanza. Que aprendamos a mirar al que viene a nosotros, llamándonos su pueblo; que nuestras vidas, también, señalen humilde y directamente hacia El, dando a la vez esperanza a los demás. Que todos nosotros y todos los que en el mundo sean capaces de ayudar, ayuden; los que sean capaces de orar, oren sin cesar; los que sean capaces de compartir esperanza lo hagan con los enfermos, los que están solos, los desesperados, los que luchan contra la adicción, los que pasan por crisis familiares, desempleo o pobreza, oremos al Señor:

R. Señor, proclama en nosotros la esperanza que salva.

ORACIÓN FINAL

Jesús bueno, hermano y compañero, te encomendamos nuestras vidas y nuestros afectos, nuestras desolaciones y nuestras esperanzas. Acudimos a Ti, de manera especial, cuando nos sentimos perdidos, abandonados o rechazados: nos aferramos a Ti cuando todo parece estar contra nosotros. Hijo de Dios, refugiado, ten compasión de nosotros y de los que no conocen donde dirigirán su próximo paso, cuál será su siguiente morada, y de todos los que siembran esperanza. Y que todos nosotros seamos esperanza y compasión cuando sea nuestro turno para responder a los que se encuentran en necesidad y desesperación a nuestro alrededor.

Amén.

15 DICIEMBRE

LUNES - TERCERA SEMANA

Presentando a:
Maristas en Latinoamérica
Reflexión desde México

Nm 24,2-7.15-17a: *Avanza la constelación de Jacob.*
Sal 24: *Señor, instrúyeme en tus sendas.*
Mt 21,23-27: *El bautismo de Juan, ¿de dónde venía?*

ARTÍCULO 14: LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Cuando una niña o un niño juntan sus manitas y miran al cielo, cuando te dicen que Dios es su amigo, cuando te ven a ti (papá, mamá, maestro, familia, sacerdote, religioso) como su esperanza, su todo, su ideal, su modelo, no debemos permitir que otros destruyan o limiten lo más preciado que tiene el hombre, la libertad.

Hoy los niños a través de la palabra de Dios nos preguntan; ¿Con qué autoridad influimos en su conciencia?, ¿Con qué autoridad destruimos su pensamiento y su ser niños?, no podemos responder que nuestra autoridad viene del hecho que somos adultos, si nuestra vida es cada día más alejada de la verdad, y si nuestras acciones limitan, frustran o juzgan a otros y sólo vemos aquello que nos conviene y hace más fácil la vida.

El Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, reconocido también en el art. 14 de la Convención de los Derechos del Niño, nos invita a procurar que ninguna creencia sea impuesta y reconoce la posibilidad de formar la propia conciencia en libertad, en apertura al mundo, a las personas y al entorno. Hoy, la libertad de conciencia puede contribuir al reconocimiento de la igualdad entre los hombres y mujeres. Respetándola, seguramente construiremos una vida digna.

Hoy debemos renovar nuestra fe, debemos oír nuestro corazón, recordar nuestra niñez e infancia; no basta con un momento de reflexión y un falso arrepentimiento; no basta, si no me comprometo con ellos y conmigo mismo, no basta con la intención de que Dios cada mañana me muestre sus caminos, si al final del día no le he seguido .

ACERCA DE... SOLIDARIDAD MARISTA

Proyecto para organizaciones sociales mejicanas (Guadalajara - México)

Jalisco es uno de los 31 estados de los Estados Unidos de México. La capital de Jalisco es la ciudad de Guadalajara, cuyos habitantes representan hoy más del 50% de la población total del estado (6.322.000). El enorme crecimiento que ha afectado a la ciudad en los últimos años ha originado nuevos problemas sociales que el gobierno local no puede solucionar. En esta situación el papel de las organizaciones sociales es muy importante.

Para darle más efectividad, el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC) ha puesto en marcha un proyecto titulado “Formar para trasformarnos”; es un proyecto que aspira a crear un sistema organizativo en el que puedan crecer y trabajar conjuntamente 31 organizaciones sociales del Estado de Jalisco. Incluye actividades formativas, intercambio de información y experiencia, desarrollo de un método de trabajo, y la mejora de la comunicación.

El IMDEC es una institución mexicana que lleva 45 años trabajando en pro de la educación y el desarrollo popular, y los Hermanos Maristas apoyan plenamente su acción. Con este microproyecto el BIS colabora cubriendo los gastos de edición y las guías que se distribuirán a las organizaciones que participan en la fase conclusiva del programa del IMDEC.

TEXTO

Las votaciones infantiles que tuvieron lugar por primera vez en México fueron organizadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) con ocasión de las elecciones federales de 1997. Las más recientes tuvieron lugar del 19 al 23 de junio del 2006, y se realizaron en las escuelas. Casi 3 millones de niños y adolescentes depositaron su voto sobre las acciones de más importancia para mejorar la convivencia en sus escuelas. Las dos acciones mayoritariamente elegidas fueron una lección sobre sus necesidades y su visión de prioridades:

"Ser aceptados como somos y respetar a los que no piensan como nosotros" (290,498 votos).
"Que los maestros no abusen de su autoridad y sean congruentes entre lo que dicen y lo que hacen" (275,687 votos).

ORACIÓN DE LOS FIELES

- Diosito, tú que me amas, hoy vengo a pedirte por aquellas personas que están solas y que no te han encontrado, por los niños que han perdido la fe, y por aquellos que están enfermos. *(Katia, 12 años)*
- Señor, hoy te quiero pedir por niños de Asia y África, para que tengan una sonrisa que compartir al mundo. *(Irvin, 12 años)*
- Hoy vengo a pedirte, por todas las niñas del mundo, para que nos den la oportunidad de pensar libremente, somos capaces, también tenemos fe y corazón. *(Lizbeth, 12 años)*
- Madre Mía, me gustaría que ayudes a todos los niños y niñas que han recibido abusos, ya que por no saber leer, ni escribir, no han logrado conocer sus derechos y defenderse. *(Karen, 12 años)*
- Dios, te pido que no exista más en el mundo discriminación por el color de piel, religión, posición económica y forma de pensar de los niños, también queremos expresar nuestras ideas y si nos escuchan podemos ayudar a que haya paz en el mundo. *(Andrea, 12 años)*

ORACIÓN FINAL

Señor Dios,

que tu hijo que está por nacer sea la luz de esperanza que los niños del mundo necesitan para conocerte.

Que podamos encontrar en los niños y las niñas ejemplos de vida, amor, sencillez, inocencia, alegría, fraternidad y humildad.

Que los adultos, a ejemplo de la Sagrada Familia, logremos guiarlos respetando siempre su forma de pensar, creer y ver al mundo con los ojos del amor

Amen

16 DICIEMBRE

MARTES - TERCERA SEMANA

Presentando a:
Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)

Sofonías 3,1-2.9-13: *Dios promete la salvación para todos*.
Salmo 32: *El Señor escucha al afligido.*
Mateo 21, 28-32: *Los pecadores os preceden en la fe.*
.

ARTÍCULO 40: NIÑEZ EN CONFLICTO CON LA LEY

A todos nos incumbe la responsabilidad de posibilitar a los niños el disfrute de sus derechos, sea cual sea su país, origen o situación social y legal. Esto es aún más cierto cuando los niños corren el riesgo de convertirse en víctimas, que es lo que sucede cuando son acusados o convictos de haber infringido las leyes.

El artículo 40 de la Convención de derechos del niño ofrece protección a los menores que tienen problemas con la ley, yendo más allá de la salvaguarda de los derechos que les asisten en la administración de la justicia juvenil, hasta considerarlos no sólo transgresores, sino también víctimas. Ciertamente, las raíces de la delincuencia juvenil hay que buscarlas en una desesperada necesidad de protección y afecto.

Con motivo de este tiempo de Adviento haremos bien en comenzar a pensar en esos muchachos no con temor, sino con comprensión y tolerancia. La aplicación de pena a los transgresores por el delito cometido, no debe sobreponerse a la necesidad que hay de responder a la delincuencia juvenil con otros medios que no sean solamente los de la represión aplicada. La prevención ha de ser siempre el primer objetivo, y la rehabilitación e integración social deben ser los pilares de todos los sistemas de justicia juvenil.

El sufrimiento de los menores en conflicto con la ley puede aliviarse a través de un entorno social acogedor, junto con la inversión en educación y la lucha contra la pobreza. La esperanza de los niños comienza cuando todos nos damos cuenta de la necesidad que hay de escuchar a los que claman (Salmo 32).

ACERCA DE... LA OMCT

Creada en 1986, la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) es actualmente la principal coalición de ONGs – con un total de 282 organizaciones afiliadas- que luchan contra la tortura, las ejecuciones sumarias, las desapariciones y cualesquiera otras manifestaciones de trato cruel, inhumano y degradante.

Desde las oficinas de Ginebra, la Organización Mundial Contra la Tortura ofrece ayuda médica, legal y social a las víctimas y hace llamadas diarias dirigidas al mundo entero para proteger a los individuos y combatir la impunidad, sobre todo en lo referente a las personas más vulnerables, como las mujeres, los niños y los que se comprometen en la defensa de los derechos humanos. En este orden de cosas, la Organización mundial contra la tortura también elabora comunicaciones e informes alternativos que se presentan a los organismos de las Naciones Unidas, y colabora activamente en el desarrollo de las normas internacionales que salvaguardan los derechos humanos .

Web: www.omct.org

TEXTO

Debido al temor social, todavía está muy extendida la idea de que los menores son responsables de una buena proporción de delitos. A este respecto, el Informe 2006 de la UNICEF sobre el estado de la infancia mundial reconoce que "a menudo los menores que están en conflicto con la ley dejan de ser contemplados como niños, en la idea de que la trasgresión cometida les priva de la protección infantil".

UNICEF, Estado de la infancia mundial 2006, Excluidos e invisibles, p.41

ORACIÓN DE LOS FIELES

Acudamos a Cristo que nos ha amado hasta la muerte:

R/ Sálvanos con tu amor

Jesús, que fuiste escarnecido sin razón,
ten piedad de los que sienten su amor traicionado.

Jesús, que viste el amor del Reino perdido,
ten piedad de los que están encarcelados.

Jesús, que no encontraste quien te consolara,
ten piedad de los que están afligidos.

Jesús, que probaste el sabor amargo del vinagre,
ten piedad de los que sufren por razón de la justicia.

Jesús, humillado por los hombres y salvado por Dios,
sé tú el gozo y la alegría de los pobres

ORACIÓN FINAL

Señor,

esperamos tu venida, que traerá al mundo la libertad definitiva.

Que esta espera nos haga sentirnos cercanos a los niños y jóvenes que por una u otra razón se encuentran en conflicto con la ley. Ayúdanos a acoger su realidad con actitud de misericordia y cooperar en su reintegración a las familias y a la sociedad.

Te lo pedimos a Ti, que vives y reinas con el Padre y el Espíritu Santo, por los siglos de los siglos.

Amén.

17 DICIEMBRE

MIÉRCOLES - TERCERA SEMANA

Presentando a:
Congregación de las Hermanas del Buen Pastor

Génesis 49, 1-2.8-10: *El cetro no se separará de Judá.*
Salmo 71: *Salvará a la gente pobre y aplastará al opresor.*
Mateo 1,1-17: *Jacob engendró a José, el esposo de María, de la que nació Jesús, llamado Cristo.*

ARTÍCULO 35: TRATA DE NIÑOS Y NIÑAS

"*Dos siglos después del cese de la trata transoceánica, estamos obligados a luchar contra un crimen que debería estar desterrado en el siglo XXI*", decía Antonio María Costa, director ejecutivo del Forum de Viena contra la trata de seres humanos, el 13 de febrero de 2008.

El tráfico de seres humanos es una actividad criminal que genera beneficios estimados entre 12 y 32 billones de dólares US por año. Dicho tráfico comprende el tráfico de mujeres y de menores, el proxenetismo así como el tráfico de mano de obra ilegal.

La mayoría de las veces relacionado con la prostitución, el sexo y el exotismo, el fenómeno de la trata es considerado pocas veces globalmente: comprende el trabajo forzado, la esclavitud, la explotación sexual de adultos y niños y la extracción de órganos. Algunos aspectos del problema reciben una cobertura mediática todavía menor, como los esfuerzos, las dificultades y las iniciativas de las asociaciones y poderes públicos para luchar contra un fenómeno que aumenta cada vez más.

La ONU considera que "el tráfico comprende todos los aspectos relacionados con el reclutamiento o el transporte de personas en el interior o a través de las fronteras…" Dos millones de personas son víctimas del tráfico, entre las cuales un millón de niños de los que se abusa sexualmente.

ACERCA DE... LAS HERMANAS DEL BUEN PASTOR

La congregación de las Hermanas del Buen Pastor ha sido afiliada a las Naciones Unidas como Organización no gubernamental (ONG) con estatuto consultivo con ECOSOC en noviembre de 1996.

La finalidad de esa afiliación es impulsar nuestra misión de reconciliación, especialmente orientada hacia las niñas y las mujeres.

Mediante nuestra colaboración, intentamos cambiar cualquier condición que condene a las personas a una vida de marginación.

A través de nuestra filiación con los objetivos de la ONU, buscamos extender la compasión hacia el pobre y el oprimido, sensibilizando nuestro mundo sobre el valor y la dignidad de cada persona.

Nuestro compromiso por la reconciliación pide que promovamos la justicia y la paz

Web: www.goodshepherdsisters.org/un.htm

TEXTO

El fenómeno ha tomado una proporciones gigantescas: 12,3 millones de personas y niños obligados al trabajo forzado, según la Organización internacional del Trabajo (OIT); 4 millones de mujeres y niñas vendidas cada año; más de 500.000 niños explotados sexualmente, identificados en la base de datos de la INTERPOL.

Sólo en 2006, 500.000 mujeres de Europa central y oriental, vulnerables a causa de su pobreza, llegaron a Europa occidental a través de las redes de traficantes. Esas cifras revelan que en treinta años el fenómeno de la trata de seres humanos ha evolucionado considerablemente. Las mutaciones más inquietantes están relacionadas con la industrialización, la mundialización y la difusión de ese fenómeno gracias a los conflictos armados y a las facilidades de adaptación de los traficantes.

Pero lo que no dicen esas cifras es la banalización del fenómeno, hasta el punto de que en Francia y en el extranjero asistimos a la utilización de códigos relacionados con el tráfico con fines publicitarios. Una banalización de graves consecuencias para las víctimas .

ORACIÓN DE LOS FIELES

En ti, Señor, encuentro refugio; nunca seré confundido. Jesús, tú respetas a todas las mujeres, incluso a las prostitutas. *Gracias, Jesús, por tu misericordia*.

¡Por tu justicia sálvame, líbrame, préstame atención y sálvame!
Jesús, tú quieres la libertad para todos; quieres seres libres, hijos que puedan crecer en libertad. *Gracias, Jesús, por tu misericordia*.

Sé mi roca de refugio, alcázar donde me salve, pues tú eres mi peña y mi alcázar.
Jesús, tú recibes con los brazos abiertos a todos los que son maltratados y explotados. Escúchales cuando te invocan. *Gracias, Jesús, por tu misericordia*.

Tú que has hecho grandes cosas, ¡Oh Dios!, ¿quién como tú?
Jesús, muchas mujeres quieren alabar a Dios junto con María, tu madre. Que ella las proteja en los momentos oscuros de sus vidas. *Gracias, Jesús, por tu misericordia*.

ORACIÓN FINAL

Jesús, lleno de misericordia;

no te daba vergüenza hablar con la samaritana ni ser tocado por Tomás. Compartías la mesa con las personas rechazadas por la sociedad. Ayúdanos a seguirte en la realidad de nuestras vidas; ayúdanos a amar verdaderamente a nuestros hermanos y hermanas.

Amén.

18 DICIEMBRE

JUEVES - TERCERA SEMANA

Presentando a:
Distrito Marista de la Amazonia

Jeremías 23,5-8: *Un renuevo justo reinará y actuará con sabiduría, realizando el juicio y la justicia en la tierra.*
Salmo 71(72): *Que en sus días florezca la justicia y haya abundancia de paz.*
Mateo 1,18-24: *La Virgen concebirá y dará a luz un hijo, y le pondrán por nombre Emmanuel, que quiere decir Dios con nosotros.*

ARTÍCULO 29(1.e): NIÑEZ Y MEDIO AMBIENTE

Oímos hoy, desde todas las direcciones, las más variadas previsiones catastróficas sobre el medio ambiente. Se están tomando diversas medidas políticas de protección. En este contexto, la Amazonia representa un espacio que hay que preservar para la supervivencia del planeta. En 2007 la Iglesia lanzó como lema de la campaña de fraternidad el eslogan "Fraternidad y Amazonia", encaminado a velar por esa región, a través de las premisas de concienciación, educación y espiritualidad, como anuncio de un Adviento de preservación y control de los recursos naturales para los niños de hoy que serán los hombres de mañana. En estos días de esperanza y Adviento, tenemos que seguir fortaleciendo nuestra fe con el anuncio de la Buena Noticia que nos trae la venida del Mesías libertador, Tenemos que dar a las siguientes generaciones motivos de esperanza en el planeta que van a heredar. Que el Dios de la vida nos llene de ánimo para que seamos mensajeros de una conciencia y una educación que priorice el cuidado del otro y del medio ambiente. Es necesario que seamos guardianes de la naturaleza con respeto y cuidado, de forma que "todos tengan vida en abundancia" (Jn 10,10)

ACERCA DE... DISTRITO MARISTA DE AMAZONIA

El Distrito marista de Amazonia fue establecido en julio de 2002. En él se reúnen las comunidades presentes en los Estados de Acre, Amazonas y Rondônia y Roraima, al norte de Brasil. También se prevé una misión en el Estado de Mato Grosso, constituyendo en total un área de 3.101.405'9 kilómetros cuadrados. De las nueve comunidades que hay, la pionera es la de Lábrea, fundada en 1967. Por tanto, la creación del Distrito es reciente, pero poco a poco sumamos ya cuatro décadas de historia.

La misión marista en Amazonia es diversificada. Los hermanos no tienen escuelas en propiedad. Trabajan como profesores, coordinadores docentes u orientadores en centros o universidades de carácter público, o escuelas diocesanas concertadas con el gobierno. También intervienen en diferentes tipos de pastoral: juventud, catequesis, comunicación y animación vocacional. La pastoral social está presente en varias comunidades que atienden a los niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Asesoran a comunidades eclesiales de base y colaboran en la formación y animación de la vida religiosa. Producen recursos para la educación en el medioambiente. Un elemento distintivo de la misión inculturada en la región es la atención a las comunidades ribereñas e indígenas.

Ese trabajo se realiza en coordinación con la Pastoral indigenista y la Comunidad itinerante intercongregacional e interinstitucional establecida en la frontera entre Brasil, Perú y Colombia. Los hermanos actúan junto a sacerdotes, religiosos y laicos de diferentes organizaciones, viviendo pobremente con los pueblos más aislados a las orillas de los ríos, el interior de los bosques y los barrios periféricos de las ciudades. En estos momentos, se tiene intención de formar una comunidad dedicada específicamente a la educación de los niños y jóvenes indígenas de esa región .

TEXTO

La humanidad es parte de un vasto universo en evolución. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad de vida única. Las fuerzas de la naturaleza hacen de la existencia una aventura exigente e incierta, pero la Tierra proporciona las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de la vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, suelos fértiles, aguas puras y aire limpio. El medioambiente global, con sus recursos limitados, ha de ser una preocupación común a todos. La protección de la vitalidad, diversidad y belleza de la Tierra es un deber sagrado.

Web de referencia: www.earthcharter.org

ORACIÓN DE LOS FIELES

1. Dios de la vida, que siempre nos llenas de cuidados paternales y maternales, ayúdanos a ser portadores de la esperanza mesiánica y mensajeros de tu buena noticia.

Te rogamos, óyenos.

2. Dios de la vida, muchas veces hemos sido más anunciadores de catástrofes que mensajeros de esperanza. Transforma nuestro corazón entristecido por el desaliento y la desesperanza.

Te rogamos, óyenos.

3. Dios de la vida, haznos sensibles a los gritos silenciosos de tantos niños que carecen de los cuidados y derechos más básicos. Que nuestros olvidos se tornen en escucha atenta de sus susurros clamorosos.

Te rogamos, óyenos.

4. Dios de la vida, ayúdanos a ser, como María, generosos en la disponibilidad del anuncio de tu Reino.

Te rogamos, óyenos.

ORACIÓN FINAL

Dios de la vida, del cuidado y la esperanza,

haz que en este tiempo de Adviento sepamos distinguir tu voz en los gritos silenciosos de los niños marginados, excluidos de todo derecho. Que nuestros esfuerzos vayan dirigidos al anuncio y denuncia de tu Reino.

Que María, nuestra Buena Madre, modelo de escucha atenta y profunda de la Palabra, sea la luz que ilumine nuestros pasos en la construcción de un mundo nuevo. Un mundo en el que los niños no sean tratados como seres inútiles que no producen nada para el mercado, sino valorados como hijas e hijos tuyos.

Amén.

19 DICIEMBRE

VIERNES - TERCERA SEMANA

Presentando a:
Maristas en África
Reflexión desde Nigeria

Jueces 13, 2-7.24-25a: *El niño será apartado para el servicio de Dios desde el nacimiento.*
Sal (69)70: *Alabaré al Señor con mi canto y le glorificaré con mi acción de gracias*.
Lucas 1, 5-25: *Muchos se alegrarán en su nacimiento, y será grande a los ojos de Dios.*

ARTÍCULO 6: DERECHO A LA VIDA

Cuando a un niño se le muestra amor, él se siente confiado y está mejor preparado para incorporarse a la marcha del mundo.

Jane sólo tenía catorce años cuando murieron sus padres. Ella y sus cuatro hermanas quedaron encomendadas a los cuidados de su madrina, una mujer responsable que ya se había hecho cargo de otros niños en la familia. Como cualquier muchacha de su edad, Jane tenía sueños. Soñaba con permanecer virgen hasta que le llegara la hora de casarse. Y quería estudiar para llegar a ser piloto. A pesar de que vivía en la pobreza, ella mantenía sus sueños. Cuando era estudiante, combinaba la dedicación a sus clases con la venta de bizcochos y panecillos en la calle, ayudando a aliviar la necesidad que había en casa.

Su lealtad, honestidad, hermosura, humildad, temor de Dios y espíritu alegre la habían convertido en la persona más querida de la población. Por eso, Madame Kate, persona respetada, decidió ayudar a Jane a ver realizados sus sueños llevándola a Italia consigo. Jane al principio se resistía a viajar a Europa siendo tan joven, pero finalmente accedió, convencida por su madrina de que la señora se preocuparía por ella en todo momento.

Una vez en Italia, Jane esperaba matricularse en un centro educativo para proseguir sus estudios. Cuál no sería su sorpresa al ver que Madame Kate la introducía en el mundo de la prostitución. La muchacha se negó vehemente a secundar esos propósitos, pero sufrió el estupro de dos hombres malvados, hasta que la propia Kate facilitó su deportación. Jane regresó a su aldea con su virginidad perdida, embarazada de dos meses, viendo desvanecerse sus sueños de llegar a ser piloto bajo la acusación de conducta inmoral.

Los niños y jóvenes como Jane merecen mejor vida, en África, en Europa, en todas las partes. Ellos tienen derecho a desarrollar sus cualidades. Si nosotros nos comprometemos en favor de ellos y los queremos y nos acercamos a su realidad en los lugares donde nos encontramos, entonces podrán tener oportunidad de que sus sueños un día se hagan realidad

ACERCA DE... SOLIDARIDAD MARISTA

Escuela Primaria Mwangaza (Kisangani – R.D. Congo)

El objetivo de este proyecto, acompañado por la Oficina Internacional de Solidaridad (BIS), es dotar a la escuela de nuevos pupitres de aula y equipar la salta multiusos.

La zona de Kisangani fue muy golpeada por la guerra, a consecuencia de lo cual hay allí muchos niños huérfanos, en un entorno de desempleo y pobreza.

En un medio de esas características, el tener una escuela bien organizada donde se imparte una sana educación es una gran ayuda para la comunidad local. En estos momentos son 1.200 los alumnos que estudian en el centro .

TEXTO

"…Aprendí a respetar a los demás, con ayuda y aliento de mis padres, y aprendí lo que significa el amor y la amistad. Ahora sé que todas las experiencias son valiosas y que a veces el éxito sólo se consigue después de dificultades y fracasos. Gané en autoestima y aprendí a amar a los demás. También aprendí que una persona humilde no es una persona débil; al contrario, es fuerte porque comprende que la humildad es una virtud que puede mejorar la propia vida.

Estoy agradecida a las personas que nos acogen, por su amor desinteresado hacia nosotros, y por enseñarnos a amar a los otros. Me alegro de que haya en este mundo personas así, que animan a los demás, se preocupan por ellos y les fortalecen".

Du Linda, una muchacha de China (Del libro: 18 Candles: The Convention on the Rights of the Child Reaches Majority", IDE: Sion, 2007, p. 47)

ORACIÓN DE LOS FIELES

- Por todas las personas que sufren por delitos que no cometen, sobre todo en África, para que encuentren esperanza en su agonía, roguemos al Señor.
R/ *Te rogamos, óyenos*.

- Por todos los que tienen dudas de fe, para que su creencia en Dios se vea fortalecida, roguemos al Señor.
R/ *Te rogamos, óyenos*.

- Por las parejas casadas, para que permanezcan fieles a su matrimonio siguiendo el modelo de la Sagrada Familia, roguemos al Señor.
R/ *Te rogamos, óyenos*.

- Por los dirigentes de las naciones, especialmente en África, para que tengan temor de Dios y contemplen su cargo como una llamada de servicio, roguemos al Señor.
R/ *Te rogamos, óyenos*.

- Por los niños huérfanos y marginados, para que sientan que Dios viene a visitarlos en este tiempo de Navidad, roguemos al Señor.
R/ *Te rogamos, óyenos*.

ORACIÓN FINAL

Padre que estás en los cielos,

mira compasivo a tu pueblo en este tiempo de Adviento.

Danos la gracia de descubrir tu presencia en nuestras vidas y en nuestro prójimo.

Que seamos pacientes esperando tu hora, y así heredemos el reino que tú nos prometiste y que durará para siempre. Te lo pedimos por Cristo nuestro Señor.

Amén.

20 DICIEMBRE

SÁBADO - TERCERA SEMANA

Presentando a:
Oficina Internacional Católica de la infancia (BICE)

Isaías 7, 10-14: *He aquí que una doncella está en cinta y va a dar a luz un hijo.*
Salmo 23: *¡Que entre el rey de la gloria!*
Lucas 1, 26-38: *Vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo a quien pondrás por nombre Jesús.*

ARTÍCULO 7: DERECHO A UN NOMBRE

El artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del Niño dice: “El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.” Detengámonos un momento en esos dos primeros derechos.

El nombre que se le da al nacer constituye la identidad del niño. Los padres, al declarar al niño ante las autoridades, posibilitan que se establezca el lazo que le une a su padre a su madre. Ese lazo marca su pertenencia a una familia. El Estado, al reconocer la existencia del niño, expresa su importancia para el país. Con la nacionalidad, reconoce al niño un conjunto de derechos y obligaciones y le permite acceder a numerosos servicios ofrecidos a la población. La identidad y la nacionalidad convierten al niño en un ciudadano, verdadero sujeto de derechos.

Hoy, en el mundo, hay aun muchos niños que no son declarados al nacer, y que, por consiguiente, carecen de identidad y nacionalidad. Al no tener existencia legal, esos niños – a menudo son niñas – se convierten en presas fáciles para ser explotados desde muy jóvenes, en el trabajo o en redes de prostitución. Frecuentemente no han beneficiado de campañas de vacunación, y su escolarización se hace más difícil; el resultado final es que su derecho a la salud y a la educación no es respetado .

ACERCA DE... BICE

Desde su creación hace 60 años, la Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE, por sus siglas en francés) pone toda su energía en defender y promover la dignidad y los derechos de los niños, demasiado a menudo violados. Presente en 66 países, sus miembros y asociados acompañan y protegen a los niños y niñas, en particular los más vulnerables. BICE defiende asimismo su causa ante las Instituciones internacionales (ONU, consejo de Europa, UNICEF, Instituciones europeas).

BICE actúa a largo plazo. Junto a los que acompañan a los niños y niñas, intenta identificar los nuevos riesgos que les amenazan, así como las nuevas oportunidades que se les brindan. Al defender su dignidad y sus derechos, BICE contribuye a construir un mundo de justicia y de paz que abre caminos a cada uno de los niños y niñas. .

Web: www.bice.org

TEXTO

¿Sabías que...?

- *en 2003, alrededor de 48 millones de nacimientos no fueron escritos en ningún registro – es decir, 36% de número total estimado de nacimientos en el mundo en dicho año?*
- *Asia del Sur cuenta con el numero más elevado de nacimientos no inscritos: 23 millones, lo cual representa el 63% de los nacimientos en esa región y el 47% del conjunto de nacimientos no declarados en el mundo?*
- *en África subsahariana, el 55% de los niños y niñas menores de 5 años no fueron inscritos en el registro civil?*
- *en Oriente Medio y África del Norte, el 16% de los niños y niñas no son declarados al nacer, mientras que en Asia del Este y en el Pacífico, el porcentaje es del 19%?*

Fuente: www.unicef.org/protection

ORACIÓN DE LOS FIELES

- El anuncio del ángel Gabriel que visita a María termina con estas palabras: “porque no hay nada imposible para Dios.” A menudo son los niños más pobres quienes nos traen este mensaje de esperanza, con su modo extraordinario de enfrentarse con las condiciones más difíciles. Señor, haz que prestemos atención a los mensajes de esperanza que nos brindan los niños y niñas.
- Tener un nombre, una nacionalidad, equivale a inscribirse en la historia de una familia y de un país. Roguemos por todos los niños y niñas que han sido separados de sus padres a causa de la miseria o de la guerra, para que en su camino se encuentren con un adulto o una organización que les ayuden a convertirse en ciudadanos y así construir su futuro.
- El nombre y la nacionalidad confieren al niño su ciudadanía. Recemos para que nuestras organizaciones y nuestras Iglesias, cuando se movilizan a favor de los niños, lo hagan siempre respetando totalmente su dignidad, creencias y nacionalidad, considerándolos siempre como sujetos con derechos.
- Muchos niños y niñas carecen de identidad y de nacionalidad, cuando prácticamente todos los Estados del mundo han ratificado la Convención. Recemos para que los gobernantes actúen de modo responsable y cumplan realmente los compromisos que han tomado

ORACIÓN FINAL

El nombre de Emanuel, que el niño recibirá según la profecía de Isaías, significa “Dios con nosotros”, un Dios que nos acompaña y nos ama. Profundizando sin cesar este lazo con Dios que nos acompaña, descubrimos quiénes somos, a qué somos llamados y, finalmente, nuestra identidad profunda.

Concédenos, Señor, que conservemos el espíritu de Infancia para que podamos responder siempre, como María, a la llamada personal que recibimos, diciendo: “¡Hágase en mí según tu palabra!”

Así sea.

21 DICIEMBRE

DOMINGO - CUARTA SEMANA

Presentando a:
Red de Información sobre los Derechos del Niño (CRIN)

2 Sam 7,1-5.8b-12.14a.16: *Tu casa y tu reino durarán por siempre en mi presencia*
Salmo 88(89) *Cantaré el gran amor del Señor por siempre.*
Rom 16, 25-27 *El misterio que había estado escondido por años, ha sido revelado y se ha conocido.*
Lc 1, 26-38 *No temas, María, has encontrado el favor de Dios.*

ARTÍCULO 17: NIÑEZ Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A menudo, los pequeños son excluidos de las conversaciones de los adultos: "*no es asunto de niños*", es la expresión frecuentemente utilizada que justifica esta acción. Sin embargo, no debemos olvidar que los tiempos cambian, y que los niños y niñas tienen acceso a una gran cantidad de información a través de libros, ordenadores, teléfonos móviles, periódicos, revistas, TV… hay muchos medios de comunicación al alcance de ellos y ellas. ¿A qué clase de información deberían tener acceso? Hay mucha información que llega a ellos y que escapa de los controles establecidos por padres y educadores.

El Art. 17 de la Convención sobre los Derechos del Niño recuerda la "importante función" que los medios de comunicación tienen en proveer material que ayude a la promoción del "bienestar social, espiritual y moral de los niños, así como para su salud física y mental". Podríamos preguntarnos cuántos programas o películas en la televisión son creados siguiendo este criterio. Y es preciso recordar que tales programas no son producidos por niños, sino por adultos. ¿Tomamos en cuenta su bienestar? ¿Qué podemos hacer para tener más material adecuado para los niños en la radio, la TV, el cine, el ciberespacio? ¿Cómo incorporar las opiniones y el punto de vista infantil en este material? ¿Cómo involucrar a los niños y niñas en la producción del mismo?

La reacción de María ante el anuncio del Ángel no estuvo exenta de preocupaciones. Ella se turbó ante ese anuncio, pues ella no comprendía lo que escuchaba. Pero confió en la "fuente" de ese anuncio, y lo aceptó con coraje y determinación. Dios no "esconde" información a sus hijos e hijas, pero necesitamos claridad de espíritu para entender lo que Él quiere comunicarnos.

En esta era de las comunicaciones, de la información digital, deberíamos pensar seriamente sobre formas positivas para introducir a los niños, niñas y adolescentes en el uso de la información, apreciar sus beneficios y estar atentos a los posibles riesgos que pueden encontrarse en los medios de comunicación. Es imposible taparles los ojos. Por el contrario, es necesario acompañarlos para ayudarles a desarrollar una actitud crítica y responder desde los valores a los distintos tipos de información que ellos y ellas reciben. Los adultos tenemos un papel que desempeñar en la promoción de material adecuado para los niños que promueva los valores sociales, culturales y espirituales, así como el diálogo y las relaciones pacíficas entre las naciones .

ACERCA DE... CRIN

La Red de Información sobre los Derechos del Niño (CRIN, por sus siglas en inglés) es una red global que divulga información sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y sobre derechos humanos entre las organizaciones no gubernamentales (ONGs), agencias de Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, instituciones educativas y otros expertos en el tema. La unidad coordinadora tiene su sede en Londres, Reino Unido.

Esta red es apoyada y recibe financiación de Save The Children – Suecia, Save The Children – Reino Unido, UNICEF, Plan Internacional, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega y Visión Mundial Internacional. El Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia también contribuye a su financiación.

CRIN cuenta entre sus miembros a más de 1,800 organizaciones en más de 140 países. Cerca del 85 por ciento de nuestros miembros son ONGs, y 65 por ciento de ellas están presentes en África, Asia y América Latina. Además de trabajar con nuestras organizaciones miembro, CRIN provee servicios de información a 2,500 organizaciones e individuos que se han añadido a nuestras listas de correo .

Web: www.crin.org

TEXTO

"El papel de los medios y su poder para influenciar las actitudes y comportamientos de los adultos y de la gente joven se expande cada vez más. Los jóvenes utilizan los medios de comunicación (TV, radio, Internet, periódicos y otros medios) porque son divertidos, excitantes e imaginativos, y porque utilizarlos es una excelente manera de conocer el mundo.

La participación de los jóvenes en los medios de comunicación constituye una plataforma que les ayuda a expresarse y hacerse escuchar. Una mayor participación de los niños y jóvenes en los medios incrementa su nivel de comprensión de los mismos. También estimula a los medios a proporcionar una mejor representación de los niños, lo que incluye mensajes positivos acerca de la niñez y la juventud, y de los problemas que les afectan.

En los últimos años, los jóvenes han estado participando en los diferentes niveles de producción de material para los medios de comunicación, incluyendo programas de televisión, radio y periódicos, con resultados interesantes y, muchas veces, inesperados ."

Fuente: http://www.unicef.org/voy/explore/media/explore_3024.html

ORACIÓN DE LOS FIELES

Por los agentes de pastoral en la Iglesia que utilizan los medios de comunicación para comunicar la Buena Noticia de la Salvación para todos. Oremos.
Señor Jesús, escucha nuestra oración.

Para que todos los niños, niñas y adolescentes tengan la posibilidad de acceder a los medios de comunicación y utilizarlos en beneficio de su desarrollo social y espiritual, y para promover la paz entre los pueblos. Oremos.
Señor Jesús, escucha nuestra oración.

Por los propietarios y los que son responsables de los modernos medios de comunicación; para que tengan el coraje de preferir el servicio de la verdad, al que todos tenemos derecho, en lugar de sus propios puntos de vista o los intereses de unos pocos, oremos.
Señor Jesús, escucha nuestra oración.

Por los profesionales de las comunicaciones: periodistas, productores, técnicos…; para que, conscientes de su responsabilidad social, trabajen por la promoción del bienestar de los niños, niñas y adolescentes, oremos.
Señor Jesús, escucha nuestra oración

ORACIÓN FINAL

Querido Jesús, Señor nuestro.

El Padre te envió para revelar el misterio de la salvación a toda la humanidad. Que el Espíritu Santo, que descendió sobre la Virgen María, descienda también sobre nosotros, para que podamos proclamar la Buena Nueva de tu amor y la libertad para todas las gentes, y para comunicar a los demás lo que Tu has hecho por nosotros.

Amén

22
DICIEMBRE

Presentando a:
Maristas en Norte América
Reflexión desde Canadá

LUNES - CUARTA SEMANA

1 Sam 1,24-28: *Ana da gracias al Señor por el nacimiento de Samuel.*
Salmo: 1 Sam 2,1-7: *Mi corazón se regocija en el Señor.*
Lucas 1,46-56: *Mi espíritu se regocija en Dios, mi Salvador*

ARTÍCULO 33: PROTECCIÓN CONTRA LAS DROGAS

Nuestra sociedad de consumo proporciona, para aliviar el malestar, soluciones simples y efímeras: drogas lícitas e ilícitas, que sacan al individuo de su mundo interior y lo mantienen a distancia, lo mismo que todos los demás objetos de consumo. Esta solución, muy rentable económicamente, se inscribe en el paradigma del consumo generalizado, pero deja al individuo con sed de encontrar cualquier otra cosa que le permita satisfacer mejor y colmar sus sentimientos de carencia. El consumo crea la ilusión de ser feliz, e impide al individuo sentir y solucionar su vida.

La mayor parte de las personas buscan cosas que son contradictorias. Quieren cosas distintas en momentos distintos, o bien no saben qué quieren, salvo que no quieren lo que hay, esto es, el momento presente. Agitación enfermiza, hastío, ansiedad, insatisfacción, son el producto de esos deseos no colmados.

Es preciso que nosotros, como firmantes de la Convención internacional de los derechos del niño, reconozcamos nuestra propia locura, y favorezcamos así la creación de nuevas soluciones.

Es preciso que nos comprometamos a trabajar para que llegue un nuevo paraíso. Hay una profecía que encontramos en ambos Testamentos y que nos habla del hundimiento del orden mundial existente, mientras va surgiendo un paraíso nuevo y una tierra nueva. Ese nuevo paraíso no es un lugar propiamente dicho, sino el reino interior de la conciencia. Y la tierra nueva es la manifestación exterior de ese paraíso interior. Nosotros queremos contribuir a la edificación de este nuevo paraíso.

Actuemos de manera que la espiritualidad pueda impregnar a las personas, ya que con ella quedarán libres de su sufrimiento interior y podrán ser maestras de su propia vida .

ACERCA DE... SOLIDARIDAD MARISTA

“Escuela de Paz” - Comunidad de San Egidio en Lima (Perú)

Este micro-proyecto supone un apoyo para las acciones solidarias de dicha comunidad en el mundo.

Se trata de ayudar a equipar la Escuela de la paz, centro social donde se acoge a niños pobres y marginados para trabajar en su desarrollo personal e intelectual.

La capital de Perú tiene más de 7 millones de habitantes. La escuela se halla a la orilla izquierda del río Rimac, en un entorno donde prevalece la necesidad, el analfabetismo y la criminalidad. El centro atiende a 90 niños y jóvenes de edades entre 11-20 años, en su mayor parte procedentes de familias pobres y traumatizadas.

Con este micro-proyecto, el BIS ayuda a la Comunidad de San Egidio a dar respuesta a las necesidades de estos niños .

TEXTO

Los jóvenes de 8º, 10º y 12º grado siguen dando una gráfica a la baja en todo al país en lo que se refiere al consumo de drogas ilegales, según el 33º sondeo nacional del programa Monitoring the Future, llevado a cabo por científicos del Instituto de investigación social de la Universidad de Michigan.

La proporción de los jóvenes de 8º grado que habían consumido sustancias ilícitas el menos una vez, en los 12 meses previos al sondeo (lo que llamamos frecuencia anual) era del 24% en 1966, pero este porcentaje cayó hasta el 13% en 2007, casi la mitad. La reducción ha sido menor entre los jóvenes de 10º grado, pasando del 39% al 28% en ese mismo período, y aún menor entre los de 12º grado, ya que éstos han bajado del 42% al 36%.

Los tres niveles de edades continuaron este año dando un descenso en la frecuencia, aunque sólo la gráfica de los de 8º era estadísticamente significativa. En estos momentos la tasa de consumo se sitúa en 13, 28 y 36 % respectivamente en cada uno de los tres grados.

En resumen, nuestra acción es portadora de muchas esperanzas .

Fuente: www.monitoringthefuture.org

ORACIÓN DE LOS FIELES

- Cuando yo reconozco mi propia locura, favorezco mi salud mental y me abro a mi curación personal.
  Señor, ayúdame a reconocerme tal como soy.

- El Antiguo y el Nuevo Testamento nos enseñan lo que significa el pecado. Significa errar en el objetivo, como cuando el arquero falla y no da en la diana. Pecar es vivir sin tino y a ciegas, y por consiguiente sufrir y hacer sufrir.
  Señor, sé tú mi punto de mira.

- Cuando reconozco lo que hay de inconsciente en mí, despierto a la vida y al amor.
  Señor, acompáñame.

- Veo los signos de los tiempos con esperanza y percibo que se está produciendo lentamente un cambio profundo en la conciencia planetaria.
  Señor, gracias por hacerme vivir este despertar espiritual que ahora comienza.

ORACIÓN FINAL

Señor, me doy cuenta de que el gran logro de la humanidad no consiste en la gloria de sus grandes realizaciones, sus obras de arte, su ciencia o su tecnología, sino la confesión de su propia debilidad y su propia locura.

Creo, Señor, que a pesar de los gestos dementes manifestados en nombre de la religión, siempre brilla la Verdad a la que esos gestos tienden. Hoy también.

Haz de mí un instrumento tuyo.

23 DICIEMBRE

MARTES - CUARTA SEMANA

Presentando:
Red Scalabriniana Internacional para los Migrantes

Mt 3,1-4.23.24: *El profeta Elías será enviado antes de la venida del día del Señor.*
Sal 24: *Levantaos, alzad la cabeza: se acerca vuestra liberación.*
Lc 1,57-66: *El nacimiento de Juan Bautista.*

ARTÍCULO 10: NIÑOS MIGRANTES

En la actualidad, las mujeres, niños y niñas son los grupos más vulnerables entre los inmigrantes y son los más necesitados de una protección especial. Tanto las Naciones Unidas, como los organismos internacionales, los gobiernos nacionales y las organizaciones de la sociedad civil han incluido este tópico como uno de los prioritarios en sus agendas. Todas estas instancias se preguntan aún cuántos niños y niñas han sido dejados por padres inmigrantes en sus países de origen sin ningún tipo de garantía de protección o sin saber si las remesas que ellos podrán mandar permitirán una educación en la que faltará su primer protagonista: el padre o la madre; cuántos niños y niñas se ven obligados a abandonar su país de origen junto a sus familias buscando una vida mejor, pero enfrentándose a los problemas de la irregularidad, el choque cultural y religioso; los niños y niñas que son inmigrantes en soledad, sin un adulto que los proteja; los niños y niñas que son víctimas de secuestros, tráfico internacional y explotación sexual y laboral; los niños y niñas refugiados.

Una parte de esos problemas, a pesar de su falta de visibilidad y del silencio que les ha rodeado hasta hace pocos años, ha intentado ser paliada a través de la integración de normas de protección específica para los niños y niñas afectados por la inmigración en los instrumentos internacionales adoptados para la protección de los derechos humanos, como la Convención para los Derechos de los Niños (1989), la Convención sobre los Apátridas (1954) y la Convención para la Reducción del número de Apátridas (1961). Otro instrumento que adoptó medidas sectoriales para la protección de los niños y niñas en el contexto de la inmigración fue la Convención para la protección de los derechos de los trabajadores inmigrantes y sus familias, que propugna la introducción de legislaciones nacionales favorables al reagrupamiento familiar. Desafortunadamente, esta Convención, en vigor desde 1990, no ha sido ratificada por los principales países receptores de inmigrantes. También entre los Objetivos Globales del Milenio se incluye de forma prioritaria la introducción de políticas y mecanismos de protección para las personas más vulnerables, entre las que se encuentran, de forma prioritaria, los niños y niñas dentro del contexto migratorio. Estos Objetivos deberían ser implementados para el 2015 .

ACERCA DE... SIMN

Desde su fundación en 1887, la Congregación de los Misioneros de San Carlos Borromeo, más conocida como Congregación de los Misioneros Scalabrinianos, se ha comprometido con la protección de los niños y niñas inmigrantes, a través de la constitución de orfelinatos, escuelas y centros de acogida tanto para ellos como para los hijos de inmigrantes.

Para coordinar sus programas y actividades de protección y promoción de la dignidad y de los derechos de los inmigrantes, refugiados, marinos, itinerantes y pueblos en movilidad, la Congregación de los Misioneros Scalabrinianos ha constituido la Red Scalabriniana Internacional para los Migrantes (SIMN, en inglés). Esta red internacional, integrada por más de 270 organizaciones involucradas en diferentes actividades y servicios en favor de las personas en movilidad en todo el mundo, realiza su misión a través de centros de estudios y documentación, centros de atención a los inmigrantes, casas de acogida, casas de ancianos, orfanatos, clínicas, jardines infantiles, escuelas, centros vocacionales, misiones, apostolado del mar y parroquias.

Además el SIMN está comprometido en el ámbito de incidencia política a nivel nacional e internacional, principalmente ante Naciones Unidas y los Organismos Internacionales, en vista de promover la protección de los derechos de las personas en movilidad. Uno de los sectores específicos de todas estas actividades del SIMN es la protección de los derechos de los niños inmigrantes, principalmente los que son víctimas de los delitos de tráfico internacional y trata de niños inmigrantes . *WEB: www.simn-cs.net*

TEXTO

«"En relación a los derechos económicos y sociales… los siguientes derechos, como mínimo, deberían ser observados…

… la protección social mediante la seguridad social no debería ser negada a los inmigrantes irregulares cuando sea necesaria para aliviar la pobreza y preservar la dignidad humana. Los niños están en una situación particularmente vulnerable y deberían disfrutar del mismo nivel de protección social que tienen los niños del país"

"Derechos Humanos de los Inmigrantes Irregulares". Informe del Comité sobre Inmigrantes, Refugiados y Población. Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Documento 10924, 4 de mayo 2006 .

ORACIÓN DE LOS FIELES

- Por Iglesia, pueblo de Dios y comunidad peregrina en este mundo, para que su testimonio de vida demuestre la posibilidad de construir una sociedad fundada en la fraternidad universal. Oremos.
- Por todos los gobernantes y responsables de los organismos internacionales, para que promuevan políticas y programas que permitan la protección de los derechos y de la dignidad de todas las personas, especialmente de las personas y familias que se encuentran lejos de sus patrias, oremos.
- Por todas las comunidades que reciben inmigrantes, para que sean capaces de ser el "prójimo" y de "descubrir en ellos el rostro de Cristo crucificado y resucitado". Oremos.
- Por las personas que han sido víctimas de violencia y explotación en su proceso de inmigración, principalmente por las mujeres, niños y niñas inmigrantes víctimas de tráfico y trata de personas, para que despierten en nosotros y en las instituciones públicas y privadas el valor de comprometernos en reconstrucción de sus vidas. Oremos.
- Por todos los inmigrantes y sus familias, sobre todo las que son afectadas en su desintegración, para que las leyes nacionales e internacionales contemplen el derecho a la reunificación familiar a fin de que los hijos queden protegidos y le sean garantizadas condiciones de una vida digna. Oremos

ORACIÓN FINAL

Viajar hacia Ti, Señor, eso es vivir.
Partir es un poco morir;
llegar nunca es llegar definitivo hasta descansar en Ti.

Tú, Señor, conociste la inmigración,
y la hiciste presente a todo hombre que comprende qué es vivir
y quiere llegar seguro al puerto de la vida.

Tú sacaste de su tierra a Abraham, padre de todos los creyentes.
Tú recordaste cuáles eran los caminos para llegar a Ti,
por los profetas y los apóstoles.

Tu mismo te hiciste inmigrante
del cielo a la tierra en el seno de tu Madre,
apenas concebido, en tu precipitada fuga a Egipto,
por los caminos sembrando el Evangelio,
multiplicando el pan, sanando los enfermos y regresando al Padre en tu ascensión.

Concédenos fe inconmovible, esperanza confiada y alegre,
caridad ardiente y generosa,
para emigrar con paz en el alma
y llegar hasta Ti cada día, y el último día. Amén .

(La Oración del Migrante - Mons. Francisco Valdés S.)

24 DICIEMBRE

MIÉRCOLES - CUARTA SEMANA

Presentando a:
Maristas en Norte América
Reflexión desde EUA

2Samuel 7,1-5.8b-12.14a.16: *Tu casa y tu reino durarán por siempre ante mí*.
Salmo 87(88): *Por siempre cantaré el amor del Señor*.
Lc 1, 67-79: *Vendrá sobre nosotros el sol que nace de lo alto*.

ARTÍCULO 5: GUÍA Y ORIENTACIÓN ADECUADAS

Entre los diversos artículos de la Convención hay uno que tiene un cierto tono "marista":

"Los estados parte reconocen el derecho de todos los niños a un tipo de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social". (Art. 27)

El artículo 65 de *Misión educativa marista* dice: "Cuando abrimos nuestros ojos y nuestros corazones para comprender el sufrimiento de los jóvenes, empezamos a compartir la compasión que Dios siente por el mundo".

El salmo responsorial de hoy resuena como una oración que viene de los labios de los niños del mundo que sufren y esperan compasión de nosotros, los maristas.

"*Señor, Dios mío, de día te pido auxilio, de noche grito en tu presencia;*
llegue hasta ti mi súplica, inclina tu oído a mi clamor"

Salmo 87(88), 1-2

¿De qué modo me reta mi espiritualidad marista a responder al lamento de los niños del mundo?

ACERCA DE... SOLIDARIDAD MARISTA

Agua potable para las comunidades rurales (Papua Nueva Guinea – Wewak)

El objetivo de este proyecto es facilitar el acceso al agua potable a las comunidades rurales pobres de la zona de Wewak en las tierras altas de Papua Nueva Guinea, por medio de bombas hidráulicas.

Los altiplanos de Papua Nueva Guinea constituyen una de las áreas de más difícil acceso del mundo, debido a la altura de sus montañas – por ejemplo el monte Wilhelm con 4.509 metros-, y la profundidad de sus valles. Pasar de una cima a otra cima vecina puede llevar una semana de camino.

Las aldeas carecen de agua y otros elementos básicos. A pesar de que los recursos naturales son abundantes, la mayoría de la población vive de una economía de subsistencia. La falta de un sistema de abastecimiento de agua y las grandes distancias que hay que recorrer para buscarla, traen grandes problemas y enfermedades a la población. Tradicionalmente, las mujeres y los niños se encargan de bajar a las corrientes de los valles a buscar agua, pero esta dura tarea requiere mucho tiempo y además impide la regular escolarización de los niños.

Para dar solución a estas necesidades, los maristas australianos pusieron en marcha un proyecto de instalación de sistema de agua potable en varias aldeas. Cada uno de los sistemas consta de bomba hidráulica, tuberías de conducción y un depósito de poliuretano con capacidad para 9.000 litros. El sistema de bombeo recoge las aguas de los arroyos de los valles y la impulsa a través de tuberías hasta las aldeas del altiplano.

TEXTO

"La Convención sobre los Derechos del Niño establece los derechos que hay aplicar para que los niños desarrollen todas sus posibilidades, libres del hambre, de la necesidad, el descuido y el abuso, ofreciendo una visión del niño como individuo y miembro de la familia y la comunidad, con derechos y responsabilidades apropiados a su edad y etapa de crecimiento.

Fuente: Proteger y aplicar los derechos de los niños: web de UNICEF

ORACIÓN DE LOS FIELES

Señor, los niños son el futuro del mundo. Según la respuesta que les demos nosotros, así responderán ellos a las siguientes generaciones.
Señor, te ruego, muéveme a la acción.

Señor, los niños tienen que ser niños, no adultos marcados por el mundo antes de haber crecido. Ayúdame a mirar más allá de mis necesidades personales.
Señor, te ruego, muéveme a la acción.

Señor, haz que mi preocupación por los niños del mundo esté arraigada en el testimonio del amor que tú les tienes.
Señor, te ruego, muéveme a la acción.

Señor, ayúdame a pasar de mi concienciación en torno al mundo de los niños a una compromiso práctico, interviniendo de manera activa en favor de ellos.
Señor, te ruego, muéveme a la acción.

ORACIÓN FINAL

Oh, Señor,

falta muy poco para la Nochebuena y estoy viendo ya el bombardeo de imágenes de niños felices y sanos que esperan recibir abundancia de regalos. Esa imagen contrasta con la realidad de la mayoría de los niños en la Navidad. Yo te pido que la contemplación de tu nacimiento humilde me lleve a vivir la espiritualidad marista con aquel espíritu de "compasión práctica" de nuestro padre Marcelino.

Amén.

25 DICIEMBRE

JUEVES - NAVIDAD

Presentando a:
Foro Nacional por los Derechos de la Infancia (Brasil)

Isaías 52,7-10: *Los confines de la tierra verán la victoria de nuestro Dios.*
Salmo 97(98): *Los confines de la tierra han contemplado la victoria de nuestro Dios.*
Hebreos 1,1-6: *Dios nos ha hablado por su Hijo.*
Juan 1,1-18: *La Palabra se hizo carne y acampó entre nosotros .*

ARTÍCULO 27: NIVEL DE VIDA ADECUADO

La Convención internacional de los derechos del niño surgió hace unos 20 años, en un contexto en el que faltaba un tratado internacional que expresara y materializara la protección de los derechos de los menores, con el reconocimiento de su condición de sujetos de derechos.

Este tratado cuenta actualmente con 193 ratificaciones, lo cual le convierte en el acuerdo más apoyado de la historia. El gran paso que ello supuso fue reconocer y garantizar los derechos humanos específicos de los niños. A lo largo de sus 54 artículos se recogen cuatro principios que sirven de marco para la aplicación de todos los derechos. Son éstos: principio de no discriminación; principio del interés superior del niño; principio de supervivencia y desarrollo; y principio de participación, que afirma que los niños tienen derecho a expresar sus opiniones y a que éstas sean tenidas en cuenta.

Pablo, Ian, Cristian Nunes, educandos del CESOMAR Mont Serrat, de Santa Catarina, Brasil, manifiestan su esperanza: "*Nuestra comunidad tiene que mejorar, cambiar los disparos y la muerte por el respeto y la amistad, la paz y el amor, la pasión y la educación. Menos armas y drogas. Agua y ocio para quien ha de vivir. ¡Vamos allá, a Morro da Caixa, a trabajar, vamos a trabajar! Para mejorar la vida. Nosotros somos el futuro de nuestra ciudad, somos personas de verdad, que creen en la fuerza de la comunidad. Ven con nosotros a pasar un día de verdad en nuestra comunidad*".

La realidad de los niños y adolescentes en Brasil continúa bastante distante de nuestro ideal de dignidad, que vemos como atributo primordial de los derechos. Los niños han sido víctimas constantes de la pobreza, discriminación, violencia de todo tipo y negligencia.

Esta búsqueda de una utopía realizable es la que impulsó a Champagnat y a muchos líderes inspiradores. Nosotros también hemos de luchar para que la dignidad humana se haga presente a través de la presencia de la libertad, democracia, justicia y solidaridad .

ACERCA DE... FORO NACIONAL DCA

El Forum Nacional por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (Foro Nacional DCA, por sus siglas en portugués) de Brasil es un espacio democrático de la sociedad civil, dedicado a la articulación y movilización de una efectiva aplicación de la garantía y defensa de los derechos del niño y el adolescente. Se compone de 53 entidades afiliadas y 27 foros estatales. El Instituto Marista actúa en la coordinación de este espacio político.

Las agrupaciones componentes actúan de forma organizada desde finales de los años 80, y su participación fue decisiva para la aprobación del capítulo del niño y el adolescente en la Constitución de 1988 que incorporó la visión del niño como sujeto de derechos, y la salvaguarda de éstos con absoluta prioridad.

Hoy colaboramos en el control social, en el acompañamiento de las políticas y acciones referentes a los derechos del niño y el adolescente, junto a órganos oficiales tales como los Consejos de derecho y el Frente parlamentario, en la aplicación de las políticas públicas y sus presupuestos, la adhesión a campañas, cooperación con redes nacionales e internacionales, incluyendo la elaboración del informe alternativo para la ONU que será presentado en 2009.

TEXTO

"Actualmente existe el acuerdo de que los niños son sujetos de derecho. Lamentablemente, muchos de ellos ven violados esos derechos cuando viven en condiciones miserables, cuando se les discrimina o sufren el abuso, y cuando se les niega su participación en los procesos de toma de decisiones. En los años futuros, debemos dedicarnos a detener toda forma de violencia contra los niños en todos los ámbitos, tratando de mejorar sus condiciones de vida y empeñándonos en eliminar los riesgos a los que se ven expuestos, erradicando toda forma de discriminación, y garantizando su participación en la toma de decisiones".

Yanghee Lee, Presidenta del Comité de los derechos del niño
(Del libro: 18 Candles: The Convention on the Rights of the Child Reaches Majority,
IDE: Sion, 2007, p. 13)

ORACIÓN DE LOS FIELES

Así como el período de Adviento es para nosotros anuncio de un tiempo nuevo, pensemos en este momento cuántas cosas faltan todavía por venir, con el deseo de que el respeto a la dignidad humana de los niños sea más profundo y amplio en el futuro.

Pensemos en todas las formas, más o menos veladas, de injusticia y violación de los derechos, y cómo podemos traer la esperanza de la Buena Noticia de que nos habla Isaías a esta realidad.

Pensemos en cómo podemos anunciar esperanza a los niños cuyos derechos son negados, en un mundo donde hay guerra, hambre, dolor y desamor.

La realidad entera está invitada a participar en la alabanza con que el pueblo aclama a su Dios. Su realeza se establece en la historia a medida que la justicia triunfa sobre la injusticia. En cada acción en favor de la justicia vemos la venida del reino de Dios

ORACIÓN FINAL

Oh Dios nuestro,

tu palabra de sabiduría es la luz que alumbra la conciencia de los hombres, la justicia y el derecho sostienen tu trono. Ilumínanos con tu luz, y haz que podamos traer tu vida al mundo.

Te lo pedimos por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo, y es Dios, por los siglos de los siglos.

Amén.

Piazzale M. Champagnat, 2
C.P. 10250
00144 Roma
ITALIA
Tel.: (39) 06 54 51 71
E-mail: solidar@fms.it
Site: www.fmsi-onlus.org

Edición
Hermanos Maristas, Roma
Septiembre 2008